



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 359

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

PRESIDENTE: Don Miguel Angel López de Marco

Sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 341-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a Carmen García-Rosado y García, relativa a cierre de Museos y Monumentos de la Región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 206, de 20 de octubre de 1994.
2. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 347-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a Olga Cavero Pérez, relativa a situación del expediente sancionador por el derribo de la ermita de "La Piedra" en La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 207, de 25 de octubre de 1994.
3. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 353-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a Maximiliana Blanco Santos, relativa a gestiones realizadas para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los miliarios de la Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 209, de 2 de noviembre de 1994.
4. Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, P.O. 355-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta en la recuperación del Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 209, de 2 de Noviembre de 1994.

5. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
- Funcionamiento y actuaciones llevadas a cabo por la Empresa SOTUR, S.A.
6. Proposición No de Ley, P.N.L. 243-I, presentada por el Procurador D. Fernando Muñiz Albiac, relativa a recuperación del puente romano de Fuentes de Ropel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 201, de 26 de septiembre de 1994.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10607	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Santos (Grupo Popular).	10610
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión.	10607	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	10610
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	10607	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10611
Primer punto del Orden del Día. P.O. 341.		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	10611
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10607	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10611
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10607	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10611
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10608	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10612
Segundo punto del Orden del Día. P.O. 347.		Cuarto punto del Orden del Día. P.O. 355.	
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10608	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10612
Intervención de la Procuradora Sra. Cavero Pérez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10608	Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10612
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10608	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10612
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Cavero Pérez (Grupo Socialista).	10609	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	10613
En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10609	En turno de dúplica, interviene el Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10613
Tercer punto del Orden del Día. P.O. 353.		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Valcuende González (Grupo Socialista).	10613
El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10609	Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10613
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Santos (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10609	Quinto punto del Orden del Día.	
Contestación del Sr. de la Casa Martínez, Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.	10610	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	10613
		Intervención del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo, informando a la Comisión.	10614

	Págs.		Págs.
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10616	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10628
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10616	En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	10628
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10617	Sexto punto del Orden del Día. P.N.L. 243.	
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	10618	El Presidente, Sr. López de Marco, da lectura al sexto punto del Orden del Día.	10629
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	10620	Intervención del Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	10629
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Garabito Gregorio (Grupo Popular).	10625	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Blanco Santos (Grupo Popular).	10630
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10625	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista).	10631
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	10626	En turno de dúplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Santos (Grupo Popular).	10632
En turno de dúplica, interviene el Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	10627	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10633
El Presidente, Sr. López de Marco, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	10628	Intervención del Procurador Sr. Muñiz Albiac (Grupo Socialista) para cerrar el debate.	10633
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	10628	El Presidente, Sr. López de Marco, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	10634
Contestación del Sr. Galerón de Miguel, Director General de Turismo.	10628	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	10634
		Se levantó la sesión a las trece horas quince minutos.	10634

(Comienza la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ... comunicado de sustituciones en el Grupo Parlamentario Socialista, señora Portavoz.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Sí, le informaré que doña Raquel Arévalo sustituye a don José María Crespo y el señor Valcuende a don Octavio Granado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, Pregunta Oral 341, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a cierre de museos y monumentos de la región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 206, de veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro"**.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Procuradora doña Carmen García-Rosado y García.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente. A finales del mes de septiembre, nuestro Grupo ha tenido conocimiento de que la Junta de Castilla y León tenía en mente cerrar algunos museos y monumentos de la región durante, aproximadamente, mes o mes y medio a lo largo de lo que queda de año. Al parecer la causa era la falta de personal para sustituir las vacaciones de los vigilantes. Este hecho a nosotros nos parecía que, si era así, era grave, ya que, aunque se pretenda -en palabras del señor Director General- que esas eventualidades se pudieran cubrir con el personal de los Patronatos de Turismo, en la práctica nos parecía que eso es irreal, porque la existencia de los mismos, de los Patronatos de Turismo, no abarca geográficamente todos los lugares donde hay monumentos y museos.

Otra alternativa que al parecer daba la Junta era dejar las llaves en las Delegaciones Provinciales correspondientes, cosa que a nosotros nos parecía bastante extraño el tener que acudir allí por las llaves para ver cualquier museo o monumento que estuviera cerrado por este motivo.

Por todo ello, preguntábamos: ¿cuál es la causa real de que esos monumentos y museos se cierren temporal-

mente? En caso de ser la señalada, la que decíamos arriba, ¿cómo es posible que la Consejería no lo tenga previsto en sus Presupuestos y en la consiguiente planificación de los servicios? Tercera: ¿cree la Junta que esta situación favorece el turismo en Castilla y León. Y por último, decíamos al día de hoy, pensando en que, desde que se formula la pregunta hasta que se contesta, pasa un tiempo en que puede haber soluciones u otros datos, por eso decíamos: al día de hoy (la fecha en que se responda a esta pregunta), ¿cuál es la situación?, ¿cuántos de esos monumentos y museos se han cerrado, y dónde, y por cuánto tiempo? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, buenos días.

Contestando a su pregunta, señora García-Rosado, he de decirle: museos, ninguno, de entrada. Es decir, la Junta de Castilla y León tiene una serie de vigilantes -por llamarlo de una forma que nos podamos entender todos- en varios, muchos, muchísimos diría yo, monumentos de nuestra Comunidad. El hecho de que en la mayoría de los monumentos no somos ni titulares ni gestores, hemos ido a concentrar, siendo conscientes de que en un momento determinado podría pasar lo que ha pasado, ir a concentrar el mayor número posible de monumentos, incluyendo los vigilantes, y sobre todo intentando que, si cogían las vacaciones en verano, cubriésemos esas vacaciones de verano, aunque luego acoplásemos el cierre, que ha sido en tres casos que luego se lo comentaré, el cierre en épocas menos visitadas. Es decir, pero ha sido el intentar llegar al máximo y cubrir, sobre todo, los períodos fuertes de visitas. Eso en cuanto a la primera. Lógicamente, yo creo que la primera y segunda pregunta está contestada ahí.

Precisamente para evitar el problema del turismo, hemos concentrado los cierres, que han sido -ya se lo digo de antemano, ahora se lo diré- tres concretamente, en edificios de propiedad o gestión de la Junta, hemos procurado que siempre fuesen en los tiempos que, según las estadísticas, están menos visitados.

Y por último, en la cuarta pregunta que usted hace dentro de su pregunta general, decirle que monumentos propiedad o gestión por parte de esta Comunidad, del uno al treinta de noviembre, la villa romana de Navatejera en León; del uno de octubre al diez de noviembre, el yacimiento de Uxama del Burgo de Osma dejará de tener guarda; no se cerrará, porque ya se sabe, como ustedes mismos han visitado, que ese yacimiento está abierto; y el Monasterio de Santa María de la Granja de Moreruela,

del uno de octubre al diez de noviembre. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): ¿Para réplica, señora García-Rosado? Muchas gracias.

Segundo punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, Pregunta Oral 347, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Olga Cavero Pérez, relativa a situación del expediente sancionador por el derribo de la ermita de la Piedra, en La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 207, de veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y cuatro**".

Para formular la Pregunta Oral, tiene la palabra la Procuradora doña Olga Cavero Pérez.

LA SEÑORA CAVERO PEREZ: Lo primero, decir que es ermita La Piedad. Ya pedimos rectificación, porque venía mal en el Boletín.

Entonces, tras las denuncias sobre el derribo de la ermita de La Piedad, en la Bañeza, por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León se inició un expediente sancionador. Con referencia al mismo, se formulan las siguientes preguntas: ¿Cual es la situación en la que se encuentra el referido expediente sancionador? ¿Ha recaído resolución en el mismo? De haberse impuesto una multa, ¿cuál ha sido su cuantía?, ¿ha sido pagada?, ¿en qué fechas? ¿Cómo es que la Junta ha desaprovechado la ocasión de hacerse con el inmueble antes del derribo? ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el hecho de que el Municipio de La Bañeza haya perdido tan singular monumento? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio y Promoción Cultural.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Primero indicarle, Señoría, que gracias por la aclaración, pero no era un error del Boletín. Yo tengo aquí la pregunta firmada por usted y ahí habla de La Piedra. Y, lógicamente, la rectificación me la acaba de hacer doña Carmen hace un segundo. No obstante, como nos consta que no hay ninguna ermita que se llame La Piedra en La Bañeza, sí le puedo contestar a la de La Piedad.

Primera contestación, el expediente está pendiente de resolver el recurso de alzada interpuesto. Segundo, la resolución cayó, efectivamente, el día ocho de enero del año noventa y dos. Tercero, la sanción fue de 1.000.000 de pesetas, que no ha sido liquidada, lógicamente, al estar

pendiente la resolución del recurso. No hubo ninguna razón que aconsejara la adquisición; entre otras cosas, no podemos ir comprando edificios por todos los sitios, ni debemos ni lo vamos a hacer. Y en cuarto lugar, lógicamente, nosotros lamentamos, lógicamente, la pérdida de cualquier elemento de nuestra cultura, aunque sea un elemento, pues, de características no muy singulares, por decirlo de alguna forma.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea usar un turno de réplica, doña Olga?

LA SEÑORA CAVERO PEREZ: Sí, por favor. Lamentar que sea ésa su opinión, y no la de otros técnicos expertos en la materia, que sí era un monumento de merecimiento de conservar.

Y preguntar que el telegrama de la Junta, donde decía paralización, con resultado final de derribo total, con intervención directa del Ayuntamiento de La Bañeza, era bien de interés cultural, de protección y defensa que compete a la Junta de Castilla y León, ¿cómo ha podido consentir? ¿Qué piensa la Consejería de que el propio Ayuntamiento participara en el derribo? ¿Qué piensa hacer la Junta con respecto al propietario y al Ayuntamiento? ¿Qué ha hecho de averiguaciones para saber dónde están los restos, el escudo, el arco románico, etcétera? ¿Quién defiende nuestro patrimonio en estos casos? La Junta llora al Ministerio, pero consiente que la propiedad privada arrase nuestro patrimonio: ¿es así como defienden lo nuestro? ¿Cómo permite que alcaldes hagan de caciques y derriben monumentos? Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica, señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, contestando de forma global, porque, lógicamente, usted me ha hecho unas preguntas y ahora acaba de leer, reitero, leer otras preguntas.

Nosotros no somos, cada persona, ni ustedes ni nadie, policía. Es decir, que no es que hayamos consentido que un propietario haya derribado un edificio, sino es que ha derribado un edificio en contra de lo que se dijo, y en su momento, lógicamente, se le ha abierto un expediente. Se le ha abierto un expediente sancionador con una sanción creo que importante y que está pendiente de una resolución.

Evidentemente, ya le he dicho que es de lamentar que esto haya acontecido. Hay un expediente; si usted me lo hubiese preguntado en la pregunta que hizo sobre la

ermita de La Piedra, no de La Piedad, yo le hubiese, lógicamente, traído, si hubiese preguntado en su escrito también que cómo se encontraba y dónde se encuentran las piezas, lógicamente, le hubiese contestado. En este momento, no lo sé, como no sé los cientos de ... Pero, vamos, que si usted quiere yo la llamo mañana por teléfono y le digo dónde está, si tengo el informe, y, si no, lo solicito.

Evidentemente, nosotros estamos defendiendo lo nuestro. Y cuando me refiero a lo nuestro, me refiero con presupuestos que ustedes conocen, o, por lo menos, deben de conocer, alguna persona..., aportando cantidades económicas y aportándolas a patrimonio, y no dedicando 32.000.000 en cinco años a cada catedral. Así defendemos lo nuestro. Evidentemente, yo no le voy a contestar a la palabra cacique, porque, a lo mejor, su concepto y el mío no es el mismo del término cacique. Desde luego, lo que sí le puedo decir es que puede haber unos alcaldes mejores y otros peores, pero desde luego en esta Comunidad no se ha hecho ningún búnker. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador desea formular alguna pregunta aclaratoria con la cuestión? Gracias.

Tercer punto del Orden del Día: "**Pregunta con Respuesta Oral ante la Comisión, Pregunta Oral 353, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Maximiliana Blanco Santos, relativa a gestiones realizadas para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los miliarios de La Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de Las Cortes de Castilla y León, número 209, de dos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro**".

Para formular la pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Maximiliana Blanco Santos.

LA SEÑORA BLANCO SANTOS: Sí, gracias, señor Presidente. El Consejero de Cultura y Turismo, en la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Turismo celebrada con fecha veintisiete de abril de este año, se comprometió a dirigirse al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, para solicitarle la devolución a su emplazamiento original de los miliarios de La Ruta de la Plata, que en la actualidad estaban en poder del citado Departamento Ministerial.

En este mismo compromiso, este mismo compromiso fue reiterado por el Director General de Patrimonio en una intervención posterior ante las Cortes de Castilla y León. Dado el tiempo transcurrido desde la adquisición de los citados compromisos, nos ha parecido oportuno al Grupo Popular conocer las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esos compromisos, así como el resultado alcanzado.

Por ello, formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura y Turismo para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los miliarios de La Ruta de la Plata en poder del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y cuál ha sido el resultado de dichas gestiones?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, indicarle que, antes del compromiso que en su momento se hizo en este Parlamento por parte de mi Consejero, ya había habido otra negociación con mi antecesora, la señor Wattenberg, solicitando en el año noventa y tres la devolución no solamente del miliario que había en el Ministerio de Obras Públicas, sino también de otro miliario que había en el Parque de Camineros de Guijuelo. A esa contestación que, ya le digo, data de febrero del noventa y tres, que la señora Wattenberg se dirigió al Ministerio de Cultura, el entonces Director General, posteriormente cesado y hoy día director del Museo del Prado, señor Luzón, le comunicaba que daba traslado al Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de esta petición. A esa contestación, o ese escrito del señor Luzón al Subsecretario de Obras Públicas no recibimos contestación.

Posteriormente, como se comprometió el señor Zapatero, y como posteriormente hice yo en mi comparecencia, solicitamos, el trece de junio, la recuperación o la devolución a su lugar de origen de ambos miliarios, e incluso creo que a alguna de Sus Señorías le entregué copia de carta, de la carta enviada al señor Ministro; carta que no se nos contestó. Tampoco esperamos contestación, porque es habitual que no se nos conteste desde los Ministerios. Y se reiteró... Esa carta data de trece de junio. Se reiteró otra carta el veintidós de julio, recordándole que a ver qué pasaba, y, por fin, el veintidós de septiembre, concretamente el Director del gabinete técnico del Subsecretario nos contesta diciendo que lo van a colocar allí, le van a dejar... dar un mejor emplazamiento y que, desde luego, no nos lo devuelven. No obstante, que el otro sí, concretamente se dice: en relación con la solicitud formulada por esa Dirección General al objeto de la entrega de dos miliarios originalmente indicativos de distancias en la Ruta de la Plata, le comunico que, en referencia al que actualmente se encuentra situado en el patio central del edificio de los Nuevos Ministerios, donde se ubican actualmente los departamentos de Trabajo y Seguridad Social, y Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, está en preparación en dicho recinto un museo al aire libre con diversos indicadores de carreteras a lo largo de la historia, motivo

por el que no nos es posible acceder a su traslado. No obstante, ofrecemos la posibilidad de trasladar otro situado en otra dependencia. Y a esta carta le hemos escrito diciéndole, por una parte, reiterándole que a ver si es posible que ese vuelva a su lugar de origen, y, por otra parte, diciéndole que estamos dispuestos a iniciar la documentación necesaria para el traslado del segundo miliario.

Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. ¿Desea usar turno de réplica, señora Blanco?

LA SEÑORA BLANCO SANTOS: Simplemente agradecer la amplia información al señor Director General. Felicitarle, en parte, por el éxito conseguido e invitarle a que siga reiterando, si es que es la única forma de poder conseguir las cosas, y que sepa que cuenta siempre con el apoyo de nuestro Grupo para todas estas cosas.

Nada más nos gustaría al Grupo Popular que poder contar no solamente con estos dos miliarios, en este caso con el que queda aún en poder del Ministerio de Obras Públicas, sino también con otros, estén en el lugar que estén. Y la verdad es que si las cosas claman por su dueño, como se dice, pues creo que la Vía de la Plata clama también por sus miliarios. No nos importa ni cómo, ni cuándo, ni quiénes los llevaron, pero sí nada más nos gustaría que volvieran al lugar que les corresponde.

Reiterarle nuestra felicitación y reiterarle nuestro apoyo. Gracias de nuevo, señor Director General, y gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, doña Maximiliana. Señor Director General, ¿desea usar...?

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Está en su derecho de hacer preguntas aclaratorias en relación con esta cuestión, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente. Yo querría hacer una observación y una pregunta al señor Director General. La observación es acerca de lo que ha dicho del trece de junio, parece que fue cuando..., no parece, me dio él el escrito, cuando se dirigió al Ministerio y un mes más tarde, un mes y poco, un mes y poco, un mes y una semana, parece que ustedes se quejan de que no les contestó nadie del Ministerio. Fíjese usted lo que me tendría yo que quejar

de una carta... de un asunto de un pueblo de la provincia de Salamanca que dirigí a un Consejero de este mandato y que todavía estoy esperando la contestación. Pero eso es un paréntesis.

Respecto del miliario, le quiero decir que me congratula que el Grupo Popular verdaderamente siga y apoye las iniciativas que de vez en cuando... las iniciativas que tiene nuestro Grupo Parlamentario, como es este caso, algo que nosotros pusimos sobre la mesa, y me encanta que haya esa sensibilidad más amplia, porque entonces las cosas yo creo que podrán llegar a buen término.

Al efecto, yo sí le diría que me uno a la petición de doña Maximiliana de que no solamente se intente la recuperación de estos dos miliarios (parece ser que de uno no es posible, pero sí del otro, por lo que dice el escrito, que yo también tengo aquí), y también creo que ella dice de todos los miliarios, no sólo de esos dos, sino que la Junta intente la recuperación de todos los miliarios. Ahí estamos a una. Yo creo que, si estamos a una, será más fácil el conseguirlo.

Y la pregunta, en concreto, y perdone que me haya extendido en la observación, la pregunta es a propósito de la recuperación que se hizo con dinero de la Junta, con una subvención a un grupo de Salamanca, que me parece que se llaman Amigos del Museo; aquí hubo una comparecencia del señor Consejero, creo, en la que usted también estuvo presente, y había, pues, una... yo advertí una cierta unanimidad en el sentido de seguir apoyando esto, porque la verdad es que con muy poco dinero habían hecho un estudio importante y habían recuperado dos miliarios, hasta donde les llegó el dinero, a su sitio original. Entonces, me extraña que este año precisamente se ha pedido la subvención por parte del mismo grupo y, cuando más interés parece que había por parte de la Consejería de darles dinero por esa vía y por otra, pues ni han conseguido ninguna otra y además se les ha denegado la vía de las subvenciones. Entonces, me gustaría saber cómo podemos unir esta situación con el interés por la recuperación de los miliarios.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, agradecerle su interés, y permítame también que la felicite en nombre del señor Borrell por la defensa que ha hecho de él. Lógicamente, en su momento yo lo dije, que había habido, por otra parte, una propuesta, un proyecto para hacer un encargo concreto con respecto al traslado de algunos miliarios. Yo no sé cómo está, pero no se preocupe Su Señoría, que yo se lo contestaré;

cuando llegue al despacho preguntaré cómo está esa propuesta que dice de intervención, al margen de la subvención, que no se le concedió, pero dije que se les iba a encargar por otro medio, a ver cómo está, se encuentra en estos momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Este turno parlamentario carece de réplica. Cuarto...

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Sí. Yo quería también, al hilo de la intervención, hacer una observación. Gracias, señor Presidente. Simplemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Está usted en su derecho, señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Es muy breve. Dado la coincidencia de intereses que hay en el tema de los miliarios, yo quería adelantar que nuestro Grupo estaba preparando una iniciativa... una Proposición No de Ley en este sentido y no tenemos inconveniente en que se sumen, si lo estiman conveniente, los restantes Grupos para que sea toda la Cámara, con todos los Grupos detrás, quienes reclamen, entre otros, al Ministerio la devolución a su sitio original de los miliarios. Estoy seguro que, como decía ahora mismo la Portavoz Socialista, vamos a ir todos de la mano para que se vea que no se trata de una reivindicación de una Administración regional de un color político determinado frente a otra Administración Central, sino que en éste, como en otros muchos temas, todos defendemos los intereses de la Comunidad. Y, por lo tanto, haya que reclamar a quien haya reclamar, vamos a ir todos de la mano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor León de la Riva. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Proposición No de Ley que acogeremos con mucho gusto desde la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Pregunta aclaratoria, señor González. Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente, con su benevolencia. A mí también me gustaría, al hilo de los miliarios y al hilo de la Ruta de la Plata, en la misma comparecencia que el señor Consejero se comprometió a la reclamación del miliario o de los miliarios que estaban en dependencias, también se comprometió a otras cuestiones. Y yo, con su

benevolencia, con su benevolencia, y lo digo porque fue a raíz de la petición del Grupo Popular, del Portavoz del Partido Popular: a hacer un plan director de la Ruta de la Plata en el que incluía también los miliarios. Yo, a sabiendas que es una pregunta que no va directamente o específicamente a lo que usted ha venido, me gustaría, contando con su benevolencia, que me explicase o explicase a todos los Grupos cómo está el plan director de la Ruta de la Plata, en qué momento, en qué fase o en qué previsiones.

Y con relación a la observación que ha hecho el Portavoz del Grupo Popular a la pregunta anterior, me gustaría saber si esa misma política de trasladar a sus lugares de origen todos los objetos etnográficos estarían ustedes dispuestos a hacerla en otros elementos que hay en nuestra Comunidad, para que, si es así, este Grupo inicie las pertinentes actuaciones de cara a conseguirlo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. La cuestión que estamos debatiendo, el punto tres del Orden del Día, se refiere a gestiones realizadas para conseguir la devolución a su emplazamiento original de los miliarios de la Ruta de la Plata, otras cuestiones creo que se alcanzan del tema. En todo caso, yo le voy a ceder la palabra al señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Muy breve. En cuanto al plan director de la Ruta de la Plata, o plan especial, o plan de viabilidad, se están manteniendo conversaciones entre la Dirección General que actualmente ostento y la de mi compañero, el señor Galerón, para hacer una actuación conjunta que nos lleve a potenciar al máximo tanto la protección como la difusión de la Ruta de la Plata.

Y, por último, indicar a Su Señoría que un miliario no es un elemento etnográfico. Un miliario no es un elemento etnográfico, acaba decir de la recuperación de los elementos etnográficos.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. ¿Más preguntas aclaratorias en relación con la cuestión? Gracias.

Cuarto punto del Orden del Día. **"Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, pregunta oral 355, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a aportaciones del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta en la recuperación del Canal de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla**

y León, número 209, de dos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro".

Para formular la pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, Presidente. El pasado mes de julio se celebró una reunión entre el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, don José María de la Guía, y el Director General de Patrimonio de Castilla y León, don Carlos de la Casa. La finalidad era la recuperación del Canal de Castilla y sus infraestructuras, que ostentan la denominación de conjunto histórico. Las informaciones que posee nuestro Grupo hablan de que la financiación correrá a cargo del Ministerio de Obras Públicas, de tal manera que asumirá el coste del plan director, la reforestación de los tramos más significativos y la implantación de caminos de sirga. En relación a ello formulábamos las siguientes preguntas.

Una. ¿Va a implicarse la Junta de Castilla y León en alguna otra actividad? ¿Cuál sería?

Y segunda. En caso de que la recuperación del Canal de Castilla se realice conjuntamente entre el Ministerio de Obras Públicas y la Junta, ¿qué tareas o qué actuaciones aportaría cada uno y cuál sería el coste, al menos aproximado?, porque ya entiendo que a lo mejor en este momento no se tiene una valoración exacta de cada una de las dos instituciones en orden a la recuperación del Canal.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para dar respuesta a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Permítaseme primero una aclaración. En esa reunión, para completar un poco la documentación que ha planteado doña Carmen, en esa reunión también asistió el Director General del Medio Natural, y en el cual se hizo de forma conjunta que, por una parte, la dirección la llevarían técnicos de nuestra Comunidad dentro de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Escuela de Arquitectura de Valladolid; que la parte técnica de redacción propiamente dicha sería realizada por el CEOPU (estamos a la espera de que nos manden el convenio para firmarlo). Y lógicamente iríamos de la mano las tres instituciones o las dos instituciones y los dos departamentos de la Junta.

En cuanto a la pregunta concreta que usted ha hecho: ¿va a implicarse la Junta de Castilla y León en alguna otra actividad? Sí. ¿Cuáles? Evidentemente, las que

determine en el plan; cuando el plan esté terminado, veremos las que determina que tengamos que incluir cada una de ellas. Lógicamente, ya le digo que no hemos firmado todavía el convenio; estamos a la espera, tanto el señor de la Guía como quien les habla (desde el CEOPU o desde el CEDEX, es indistinto desde el órgano que nos lo manden), del convenio para firmarlo, y lógicamente lo que determine ese plan será en lo que podamos intervenir y, lógicamente, si no está hecho el plan, difícilmente podemos saber ni siquiera un valor aproximado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Para réplica, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Sí. Gracias al señor Director General por su información más completa. Me va a permitir que le diga que, posteriormente a hacer la pregunta, a formular la pregunta nosotros, que la formulamos el dieciocho de octubre, aquí tengo un recorte de un periódico del once de noviembre donde dice "posible conflicto". Entonces, para que usted nos pudiera aclarar algo de esto. Y me va a permitir que se lo lea, porque es muy cortito. Dice: "Sin embargo, estos objetivos" -hablando de lo anterior, de la relación interinstitucional- "estos objetivos podrían entrar en conflicto con un reciente proyecto para la instalación de una estación de vertidos de vinazas procedente de la azucarera de Monzón de Campos en las inmediaciones del ramal de Campos. La posibilidad de filtraciones hasta el agua... hasta sus aguas acaba de ser denunciada por la asociación de naturalistas palentinos. A esas alegaciones podría sumarse también el Ayuntamiento de Palencia, puesto que aquellos estarían situados a apenas tres kilómetros de la captación de aguas para el abastecimiento de la ciudad". Si usted nos pudiera decir cuáles son los problemas que hay, si es que es verdad que puede haber este problema, y cómo se podría solucionar, o si, por otra parte, va a ser un conflicto tan grande que a lo mejor una situación de estas va a dar al traste con ese plan de recuperación que parece que hay en camino.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, Señoría... Perdón. Gracias, señor Presidente. Señoría, yo le agradecería que me facilitase una fotocopia, no conozco esa noticia; aunque soy aficionado a la hemeroteca, evidentemente no conozco toda. Sí decirle que no hay ningún conflicto en ningún momento hasta hoy, hasta estos momentos, y que la elaboración se ha llevado conjuntamente, tanto por el Director del Medio Natural, con el Director de la Confederación, como por quien les habla, hasta el punto

de que ya han sido avocadas las competencias referentes al canal a las tres comisiones territoriales de patrimonio (Burgos, Valladolid y Palencia) para que haya una unidad de criterio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Preguntas aclaratorias en relación con esta cuestión. Tiene la palabra.

EL SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ: Buenos días, es sobre este tema. También le quería preguntar al señor Director General, y yo le puedo dar mayor información -que tengo aquí fotocopias- y creo que es un tema importante, porque es una cantidad importante de las vinazas que la azucarera de Monzón va a hacer en unas bases de decantación en las proximidades del Canal de Castilla, además en una de las zonas que mejor se conserva tanto el canal en sí, como lo que es las arboledas y el bosque galería que hay en toda aquella zona.

Se ha presentado ya al Ayuntamiento de Palencia recurso a este tema, la han presentado también grupos ecologistas de la zona; el ayuntamiento de Usillos, que es del que depende, va a celebrar el viernes un Pleno, y yo creo que sería interesante -y yo le facilitaré también los recursos que se han puesto- que la Junta, en un tema como este, y el Canal de Castilla que tanta importancia se le está dando desde el punto de vista como recurso turístico, como recurso natural... como recurso de regadío, como recurso de todo tipo que tiene, pues, creo que debemos hacer un esfuerzo entre todos para conseguir que eso no se haga en ese sitio, que además el mismo informe que tiene la empresa sobre este tema dice que no es el lugar idóneo, pero que el lugar idóneo es bastante más caro, y entonces yo le podré facilitar para que tome una posición su Dirección General sobre este tema. Nada más y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Valcuende. Señor Director General de Patrimonio.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL (SEÑOR DE LA CASA MARTINEZ): Gracias, señor Presidente. Agradecerle a Su Señoría que me pase la documentación. Lógicamente, será estudiado por los Servicios de Conservación. Y mire si consideramos importante el Canal de Castilla que la idea de ir de la mano las tres instituciones o los tres departamentos que tenemos competencia, pues, fue de quien les habla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Quinto punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilmo. Señor Director General de Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: funcionamiento y actuaciones llevadas a cabo por la Empresa SOTUR, Sociedad Anónima.**"

Tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Señorías, comparezco ante esta Comisión para informarles, a petición del Grupo Parlamentario Popular, sobre el funcionamiento y actuaciones de la empresa pública SOTURSA a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro y finales días de mil novecientos noventa y tres.

Como ustedes saben, la sociedad de promoción del turismo de Castilla y León, SOTURSA, fue creada por Ley 2/1991, de catorce de marzo, y se constituyó formalmente ante el notario de Valladolid, don Fernando Calderón Estévez, el catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. Como reiteradas veces ya he informado en esta Cámara y en esta Comisión respecto a la empresa pública SOTURSA, voy a ir directamente a aquellos aspectos que yo entiendo interesantes para todos ustedes con el fin de que adquieran una idea lo más exacta posible del funcionamiento y actividades de esta empresa pública.

Como también sin duda recordarán, el objetivo primordial de la empresa pública SOTURSA es la promoción del turismo de Castilla y León. Este ambicioso objeto social se concreta en una serie de medidas que voy a desglosar muy brevemente, entre las cuales voy a indicar las siguientes.

Promoción. Significa prestación de servicios para la promoción del sector y actividades turísticas de la Comunidad de Castilla y León, así como el diseño, ejecución y programación de dichas campañas promocionales. Lógicamente, dentro del cometido de la empresa pública está asimismo la información en todo aquello que se refiere a dar a conocer las excelencias de nuestra región desde el punto de vista turístico, así como la distribución del material que para el efecto se realice, siempre mirando, como es normal, a dicha promoción. También entra dentro de las competencias de la empresa pública la gestión y administración de la Casona, es decir, de esta residencia de tiempo libre que tiene la Junta de Castilla y León en Segovia. Lo mismo que la administración de reservas de alojamientos turísticos a través de la creación de una red regional, su participación en ferias, es decir, todo aquello que está relacionado con la promoción, la información y la distribución en el ámbito del turismo.

Las fuentes de financiación, también me referí en su momento a la manera, el modo y, sobre todo, el camino en que está financiada la empresa pública SOTURSA. Como sin duda recordarán, la empresa pública SOTURSA se nutre de los presupuestos de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de Turismo, dentro de la propia Consejería de Cultura y Turismo. En este sentido, los Presupuestos de mil novecientos noventa y cuatro de la empresa pública SOTURSA ascienden a una

cantidad, a un total de 577.463.888 pesetas, que provienen a su vez de subvenciones nominativas, 42.000.000 de pesetas, y de subvenciones directas, unas de transferencias corrientes, exactamente 62.348.888 pesetas, y de transferencias de capital 473.115.000 pesetas. Asimismo también la empresa pública SOTURSA se nutre de las transferencias recibidas de la propia Casona, es decir, de la empresa de ocio y tiempo libre de nuestra Comunidad, y todo ello, como diré más tarde, se conjunta en un único presupuesto, que es el Presupuesto de SOTURSA.

¿Qué es lo que ha realizado SOTURSA, a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro?, ya que el gerente fue contratado, si bien recuerdo, el siete de noviembre de mil novecientos noventa y tres, y su funcionamiento real fue a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Pues bien, entre las principales actuaciones de SOTURSA voy a indicar las siguientes.

SOTURSA ha llevado la campaña de promoción turística de mil novecientos noventa y cuatro bajo el mensaje, que también conocen ustedes a través de todos los medios de comunicación, el mensaje titulado "Ven". Esta campaña ha tenido repercusión en todos los medios de comunicación tanto regionales como desde luego nacionales, a través de esta imagen única que he dicho, "Ven", y también a través de ella pues hemos intentado lanzar el mensaje de que Castilla y León vale la pena ser visitada por nuestras propias excelencias turísticas. Esta campaña ha costado en torno... bueno, exactamente 203.000.000 en números redondos, 203.000.000 y pico; en fin, la cantidad, una vez más, está en torno a esta cifra.

SOTUR, S.A. también ha participado en la promoción de nuestra campaña de Semana Santa, es decir, de nuestra Semana Santa. Esta campaña tuvo por objeto dar a conocer un aspecto destacado de nuestro turismo cultural, como es la celebración de la Semana Santa, con objeto de hacer al turista en esas fechas. La campaña consistió en la edición de publlireportajes en suplementos de los principales periódicos de tirada nacional, edición de folletos y carteles, inserción de paneles publicitarios en autobuses de la Comunidad de Madrid, en concreto en cien autobuses de la Comunidad de Madrid, y un acto de presentación de la campaña en Valladolid, con asistencia de medios, agencias, turoperadores, etcétera. El costo de esta campaña ha sido aproximadamente de 36.000.000 de pesetas.

En tercer lugar, SOTURSA ha participado y ha llevado a cabo, mejor dicho, ha organizado, el segundo Congreso Regional de Turismo, que se ha celebrado en Segovia en los días tres, cuatro y cinco de noviembre, con asistencia de trescientas personas, y que entiendo el Congreso ha constituido un foro de debate donde los empresarios, es decir, el sector de la hostelería, el sector del turismo en general ha podido decantarse con relación a una serie de conclusiones que estamos en este momento matizando, pues, ya que se elaboraron, como es lógico,

a marchas forzadas en el momento de la clausura del Congreso. Dicho Congreso ha ascendido... el coste de dicho Congreso ha ascendido a unos 14.000.000 de pesetas.

En cuarto lugar, SOTURSA ha participado en la elaboración de estudios e informes para la elaboración del Plan Regional de Turismo y también del Proyecto de Ley de Turismo. El presupuesto destinado a estos efectos asciende a 21.000.000 de pesetas.

En quinto lugar, SOTURSA ha participado en el convenio con ESTURCAL, ESTURCAL, es decir, las Escuelas de Turismo de Castilla y León, para la apertura de oficinas de turismo todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y festivos, a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro. El costo de este proyecto es de aproximadamente 5.000.000 de pesetas.

En sexto lugar, y dentro de esa función importante que tiene SOTURSA como es la información turística y su distribución, SOTURSA ha realizado y ha efectuado ediciones y distribuciones de folletos. En ese sentido, durante mil novecientos noventa y cuatro la edición de folletos, así como su distribución, ha tenido una especial incidencia con ocasión de la Semana Santa y también de la propia campaña del verano. Les diré a este respecto que se han distribuido unos dos millones y medio de folletos a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro, también evidentemente, contabilizando los folletos entregados en las ferias nacionales e internacionales a las que ha asistido SOTUR, S.A.

Por otra parte, y esto es muy importante, SOTURSA ha llevado a cabo durante mil novecientos noventa y cuatro la edición de las normas editoriales que deben regir la publicación de los folletos, y a este respecto ha elaborado, maquetado textos de toda la gama de los nuevos folletos que bajo la nueva imagen de Castilla y León tendremos ocasión de distribuirles con ocasión de FITUR en mil novecientos noventa y cinco. Esta edición de normas editoriales también es de aplicación para aquellas Corporaciones Locales que se acogen a las subvenciones de la Junta, de tal manera que lo que intentamos con esta edición, como he dicho, estas normas editoriales, es que el mensaje y la imagen de la Junta de Castilla y León... mejor dicho, de la Comunidad de Castilla y León, desde el punto de vista turístico, sea única tanto para la Junta como para las Corporaciones Locales y aquellas entidades que quieran editar sus folletos, siempre y cuando se acojan a las subvenciones de la Junta.

En séptimo lugar, la Junta de Castilla... perdón, SOTURSA ha participado también en ferias y exposiciones. En ese sentido, hablando ya de las ferias nacionales, evidentemente, a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y cuatro ha participado en todas las ferias de

carácter nacional o de ámbito internacional, principalmente FITUR, a la que casi asistió como espectador, puesto que todavía llevaba muy pocos días el gerente desde su toma de posesión, pero tuvo una participación muy activa en la exposición en Bilbao, Expovacaciones, y también ha participado en ferias internacionales, como Milán, Lisboa, Berlín, París y Londres. Es cierto que estas ferias internacionales las está realizando de la mano directa de la Dirección General de Turismo, puesto que, como he dicho, son ferias que han tenido lugar a lo largo del año y con la poca todavía experiencia que en este campo tiene la empresa pública por su corta existencia. En este mismo momento FITUR... perdón, SOTURSA se encuentra en Londres, acompañado, como he dicho anteriormente, de la Dirección General de Turismo. Muy pronto estaremos, los próximos días, en Bruselas. El presupuesto para llevar a cabo la promoción en ferias nacionales e internacionales se cifra en torno a 70.000.000 de pesetas, de los que Expovacaciones, es decir la feria de Bilbao, asume en torno a 15.000.000 de pesetas, FITUR 45.000.000 de pesetas, y los otros 10.000.000 restantes, una vez más, es para cubrir otro tipo de ferias, e incluso también el viaje realizado a Japón, con el fin de tener una presencia ya importante en Japón a lo largo de mil novecientos noventa y cinco.

En octavo lugar, medios de apoyo promocional. En este capítulo SOTURSA está desarrollando durante mil novecientos noventa y cuatro actividades variadas en coordinación, y sin que se produzca solapamiento alguno, con la política de la Dirección General de Turismo. A este respecto, cabe destacar los siguientes medios de apoyo promocional, o instrumentos de apoyo promocional. Ya les informé en una comparecencia anterior de la labor realizada cara a la promoción de la Ruta de la Plata, que fue objeto de una comparecencia exclusiva con relación a dicho acontecimiento. Por lo cual, yo no voy a entrar una vez más en relatar o referir absolutamente ningún dato referido a dicha Ruta puesto que, como he dicho, fue objeto de un extenso diálogo y referencia o debate relacionado con la Ruta de la Plata.

SOTURSA también ha llevado a cabo, a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro, la edición del Almanaque Gastronómico de Castilla y León, con un costo de 14.000.000 de pesetas. Asimismo ha participado en la edición de la Guía del Viajero, con Plaza & Janés, para mil novecientos noventa y cuatro con un costo aproximado de 5.000.000 de pesetas, que a su vez también a partir del uno de enero volveremos a participar en colaboración con dicha empresa -me refiero a Plaza & Janés- en la edición de la Guía del Viajero de mil novecientos noventa y cinco y que se presentará en FITUR. Asimismo, ha emitido un documental titulado "Cultura y Turismo en Castilla y León", realizado por Teleleón, y que se emite por ésta tres veces por semana.

SOTURSA ha llevado a cabo y financiado también, y controlado, la visita de periodistas alemanes, en con-

creto ocho periodistas alemanes que han viajado por todas las provincias de Castilla y León, realizándoles... ofreciéndoles un circuito turístico, para que conozcan el atractivo y la riqueza cultural, gastronómica y paisajística, y puedan difundirla a través de los medios a los que pertenecen, este país de origen, en este caso Alemania. El costo aproximado de dicho viaje está en torno a 4.500.000 pesetas.

Muy en breve, este fin de semana, viernes, sábado y domingo, va a tener lugar en Salamanca un acontecimiento -entiendo- importante, organizado también por SOTURSA, en colaboración, como es lógico, con la Dirección General de Turismo, que es la visita de los turoperadores, de veinte turoperadoras a Salamanca, con... en fin, para que conozcan no solamente las excelencias turísticas, paisajísticas o patrimoniales de Salamanca, sino también para ofrecerles, con ocasión de esta visita a Salamanca, un detallado informe de lo que es el turismo de Castilla y León. Es la primera vez que realizan este viaje turoperadores de España a nuestra Comunidad. Nuestra idea y nuestro proyecto estaba también relacionado... o nosotros, mejor dicho, queríamos que dichos turoperadores visitaran las ciudades de Segovia, de Avila y, como he dicho, de Salamanca. No ha podido ser Segovia y Avila, porque, normalmente, las jornadas de los turoperadores son jornadas muy apretadas. Y en ese sentido creo que el haberles traído, al menos, dos o tres días a Salamanca es de enorme importancia.

Bueno, existen otras colaboraciones de tono menor, es decir, de menos presupuesto, que, en todo caso, sí que se realizan en colaboración con la Dirección General de Turismo.

En noveno lugar, se ha colaborado con las Diputaciones de Valladolid y de Palencia en soportar el costo financiero de la apertura de su patrimonio, con un costo total de unos 2.500.000 pesetas; me refiero, una vez más, a ambas provincias de Valladolid y Palencia, en colaboración, también, con la Iglesia.

En décimo lugar, desde el uno de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, y mediante Decreto 47/94 de veinticuatro de febrero, SOTURSA asume la gestión y administración, bajo su titularidad, de la residencia de tiempo libre denominada, como he dicho, La Casona.

A lo largo de mil novecientos noventa y cuatro, La Casona ha experimentado un incremento importantísimo en cuanto al número de visitantes, cifrándose -y residentes-... cifrándose dicho incremento, pues, prácticamente, hemos llegado, quiero decir, al cien por cien de su ocupación, no solamente los meses de verano, sino incluso los meses de preverano y de postverano. En ese sentido, creo que la gestión a través de una empresa se ha notado, efectivamente, en la gestión de... es decir, de los residentes, de la atención a los residentes, así como

también la aportación y la llegada de muchos residentes anteriormente pues... que no conocían dicha residencia.

En cuanto al personal, decirles, y rápidamente, que, en este momento, la plantilla de SOTURSA es de siete personas: un Gerente, un Director Administrativo, un Técnico de Gestión, dos Técnicos de Promoción, un Técnico de Distribución y un Administrativo. Y la residencia La Casona consta de treinta personas -su plantilla-, de las cuales tres son personal fijo, veintiséis fijos discontinuos, y un eventual, que es el Director, acogido a las medidas de fomento de empleo.

Indicarles también, y quizá, pues, como último dato a este respecto, que SOTURSA está también ya a punto de poner en marcha -lo pondrá a lo largo de estos días del mes de noviembre- la oficina de promoción turística en Madrid, por considerarse un punto clave para atraer turismo receptivo desde Madrid, desde la Comunidad de Madrid, y otras Comunidades, evidentemente, a la Comunidad de Castilla y León. Está también en previsión la apertura de otras dos oficinas en Bilbao y en Barcelona, pero eso espero que se producirá, si se produce, a lo largo de mil novecientos noventa y cinco. La de Madrid es ya de este mismo año mil novecientos noventa y cuatro.

Hasta aquí, Señorías, unos apuntes, muy deprisa, ciertamente, pero creo que había que decir muchas cosas en poco tiempo.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General de Turismo. De acuerdo con los Grupos Parlamentarios, prosigue la sesión.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, para formar preguntas u observaciones, tiene la palabra don Felicísimo Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, Presidente.

Agradecer al Director General de Turismo la amplia, aunque sucinta y muy concentrada, explicación de las actividades llevadas a cabo por SOTURSA. Que, en principio, a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, tiene que satisfacerle que, desde el uno de enero del noventa y cuatro -prácticamente en diez meses-, nos ha anunciado una serie de actividades, tanto en el campo de la promoción como el de la información, como el de la distribución de folletos de turismo de Castilla, que, sin duda, estamos convencidos va a dar, en principio, sus frutos en los años venideros.

De las actividades enunciadas, a nosotros nos gustaría tener cumplido conocimiento, tan pronto sea posible, de las conclusiones que en ese, a nuestro juicio, importante

Congreso Regional de Turismo se han llevado a cabo en días recientes pasados. Normalmente, los Congresos tienen por objeto hacer un estudio con las personas más cualificadas en el sector de las posibilidades, problemas, diagnosis, y, en definitiva, de las soluciones que se pretenden dar a un sector tan importante como puede llegar a ser para Castilla y León el turístico.

Verdaderamente, a los... a esta Comisión entiendo que le va a ser de gran utilidad saber las conclusiones, para poderlas analizar, estudiar y, como consecuencia de las mismas, ver por dónde pueden ir las actuaciones futuras, o encaminarlas y apoyar todas aquellas que consideremos más interesantes para desarrollar nuestro sector.

Ha enunciado una serie de temas, como La Casona, de Segovia, que verdaderamente nos estaba preocupando y que ahora parece que está bastante bien encauzado, en cuanto a dar una utilidad, pues lo más grave de las inversiones no es tanto hacerlas, como luego mantenerlas. Y, sin duda, el hecho de que La Casona de la Granja de Segovia pueda tener una utilidad práctica en los campos que se desean, pues viene a compensar, de alguna forma, todos los esfuerzos que se puedan realizar en el mismo.

En cuanto a la apertura de oficinas en Madrid -que parece que nos anuncia el Director General que es próxima- y en Barcelona y Bilbao, en fechas... me parece que ha dicho en el noventa y cinco, lo consideramos de gran interés.

Por lo cual, no cabe más que, por nuestra parte, decirle que, habiendo recibido esta información a plena satisfacción, en cuanto a ver que por fin SOTURSA está rindiendo sus mejores frutos, o al menos encaminado a así hacerlo, pues le animamos al Director General a que no decaiga en exigir a SOTURSA la puesta en funcionamiento, para extraer de ella todo lo que la Dirección General y la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León espera.

El Grupo Parlamentario Popular le anima a que así lo haga, pues todo lo que se pueda realizar en este sector nos parece tremendamente importante.

De momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Por Centro Democrático y Social, don Pedro San Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente.

Agradecer la presencia del Director General de Turismo, sus informaciones respecto a las actuaciones, en el año noventa y cuatro, de la empresa SOTURSA.

Y, en principio, debo reiterar lo que ya hemos indicado en alguna anterior comparecencia del señor Director General ante esta Comisión, y del Gerente, o Director Gerente de SOTURSA, ante la Comisión de Economía, para presentar los presupuestos del próximo año, y es que este Grupo se congratula de la puesta en marcha definitiva, parece ser, aunque con mucho retraso, porque se aprobó -como ha dicho el señor Director General- la Ley de creación en marzo del noventa y uno.

Lógicamente, eso no quiere decir que esté todo arreglado, porque dependerá de la gestión, de las inversiones. Pero esperamos que sí, que en realidad impulse nuestro turismo, a la vez que mostrarle nuestra preocupación por la coordinación de SOTUR con la propia Dirección General; y no solamente con la propia Dirección General, sino con el resto de Direcciones Generales afectadas o relacionadas con el turismo, ya que casi... prácticamente son todas las Direcciones Generales, porque abarca -creo- el tema del turismo, pues, a todas las Consejerías, especialmente, no sólo Cultura, sino Agricultura, Medio Ambiente, Fomento.

Por ello, esperamos que SOTUR sea la baza fundamental para lograr los objetivos que el señor Director General se ha marcado, o la Consejería. Porque ha manifestado que el turismo ingresará casi 1'5 billones, en Castilla y León, a finales de siglo; la mano de obra se duplicará hasta superar los cuarenta mil empleos, en el año dos mil; y se efectuarán 251.000 millones de inversiones en el sector. Esos son, digamos, los objetivos de esta Dirección General, que esperamos, lógicamente, se cumplan con la ayuda de SOTURSA.

Y bien, ahora quería hacerle alguna pregunta al señor Director General. No hablamos de los 251.000 millones, pero la pregunta es... bueno, no ha terminado el año noventa y cuatro, pero la cifra prevista para este año, los 114.000 millones de ingresos -no de inversiones, que estaba confundido, sino de ingresos por turismo-, ¿piensa el señor Director General que se van a alcanzar durante el presente año?

En abril, el señor Director General anunció que el presupuesto de su Dirección se duplicaría de aquí al año dos mil. Según el nivel de elaboración experimentada para el próximo año, o sea, para el noventa y cinco, ¿sigue afirmando lo anterior? ¿A este ritmo se llegará a los 5.000 millones de presupuesto para la Dirección General de Turismo?

El señor Director General dijo que iríamos creciendo entre 500 y 700.000.000 cada año, que los diferentes departamentos del Gobierno Regional invertirán, en el sector turismo, 25.000 millones en el próximo quinquenio. Según los Presupuestos para el próximo año noventa y cinco, pensamos que no se corresponde con la realidad.

También le queríamos preguntar si la... la relación de los CIT, si será directamente con SOTURSA o a través de la Dirección General.

Un objetivo primordial también es, según se ha manifestado, atraer al turismo japonés -y hoy también lo ha mencionado-: ¿qué serie de actuaciones concretas se van a desarrollar en este sentido?

Hoy también nos ha dicho que se ha abierto ya la oficina de Madrid; se piensa abrir, para el año próximo, Barcelona y Bilbao. Y el Director Gerente de GESTUR nos informó, en la Comisión de Economía, al hablar de los presupuestos, que se implantaría una imagen común, o general, para todas las oficinas de turismo.

La pregunta es si se ha pensado, o se va a tener en cuenta, cómo se va a conjugar esa imagen -o sea, los anuncios, digamos, o la imagen común- con los edificios de carácter singular o histórico en que muchas oficinas de turismo están ubicadas.

De estas actuaciones que nos hablaba de SOTURSA, ¿hay prevista, posteriormente, alguna evaluación de resultados? Por ejemplo, me refiero que nos ha dicho que invirtieron 14.000.000 en un almanaque gastronómico. Bien, ya aprovecho para decirle que, si lo van a editar, que revisen, porque hay algunos defectos, no sólo gastronómicos, sino festivos.

Quiero decir que, si se han gastado 14.000.000, puede haber... no sé, si hay alguna encuesta o algún procedimiento para evaluar los resultados. O sea, un almanaque supongo que se hará para que se maneje, para que esté encima de una mesa y se maneje, no para ir a las papeleras. Entonces, no sé cómo se podrá hacer, pero creo que sería muy interesante.

Y también ahora, y para terminar, sumarme al ruego o a la petición del señor Garabito de envío a los Grupos Parlamentarios, si es posible, de las conclusiones del segundo Congreso Regional de Turismo recientemente celebrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Cantalejo, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Sí. Gracias, señor Presidente, señor Director General.

Vamos a hablar de la empresa SOTURSA, que, como bien ha dicho el Director General, es la encargada de la promoción del turismo.

Y voy a empezar haciendo una llamada de atención al Director General, porque se lo he escuchado hoy y se lo he escuchado también al Consejero y al Presidente de

la Junta. Esta Sociedad, como la promoción del turismo, es para hacer promoción del turismo de la Comunidad, no de la Junta de Castilla y León. Porque eso conviene tenerlo muy claro, que lo que tenemos que hacer es promocionar la imagen de la Comunidad, no de la Junta; porque luego se mezclan algunas cosas que, por lo menos, a este Procurador no le gustan demasiado. Creo que hay que promocionar la imagen turística de la Comunidad de Castilla y León, no de la Junta.

Y hablando de estos temas, de todo un poco, primero, yo creía que esta valoración -y nosotros así lo haremos- será cuando culmine todo el año, cuando culmine un año inicial de puesta en marcha. Yo no voy a hablar aquí del retraso, porque, bueno, es algo que ya ha pasado y yo creo que debemos mirar más al futuro, pero sí hay algunos temas que en este trayecto que ya hemos estado viendo de la empresa pública SOTURSA, pues, ya se van viendo algunas cosas de cómo puede ir funcionando. Y algunas de las cosas que no concuerdan, o por lo menos desde nuestro punto de vista, es que aquí se dijo cuando se creó, se puso en marcha SOTURSA, que se iba a hacer una reestructuración de la Dirección General, una reestructuración que yo entiendo que se haya hecho, pero que lo que no cuadra demasiado es que crezca a la misma vez el número de funcionarios o de personas que trabajan en la Dirección General y también crezcan en SOTURSA. Porque, claro, si, al final, lo que estamos haciendo es un ente aparte, una sociedad, yo creo que eso debería llevar equiparado consigo un menor volumen de personal en la Dirección General. Porque, al final, si lo que estamos haciendo es crear más puestos de funcionarios, pues, yo creo que..., bueno, a nosotros tampoco nos extraña demasiado, porque esto es una constante en las intervenciones e actuaciones del Partido Popular, decir una cosa y luego hacer otra. Lo que está claro es que, si se dice que el peso del sector público, del funcionariado, se va a congelar, nosotros lo único que vemos es que se crea una sociedad pública y, a la misma vez, se incrementa también el personal, y basándonos únicamente en los propios datos del Presupuesto de este año noventa y cinco de la propia Dirección General y de SOTURSA. Porque, si tenemos en cuenta que SOTURSA en este momento tiene 102.000.000 de presupuesto para personal, se va a duplicar a 192.000.000, casi el doble, en el Capítulo de personal. Repito que según los datos que nos proporciona la propia Junta de Castilla y León. Y vemos la Dirección General de Turismo, y contamos que la relación de medios, es decir, personas, aumenta también en diecinueve. Por lo tanto, yo creo que esto no cuadra, esto no cuadra. Tendría que ir uno en detrimento del otro, es decir, bajar personal y gastos en la Dirección General de Turismo, a la misma vez que aumentaban en la dirección, en este caso, de la empresa pública SOTURSA.

Pero hay algunas otras cosas más que yo creo que conviene hablar aquí, y es también de las actuaciones que -como bien ha relacionado el Director General- lleva

actuando o lleva haciendo, e intuimos que van a ser las mismas, porque las ferias son las mismas, las actuaciones son las mismas, cara al próximo año noventa y cinco.

Y cuando aquí hablamos de que la empresa pública va a potenciar, a través de campañas y de acuerdo con ese Plan Regional de Desarrollo Turístico... que -hago un inciso aquí- nosotros tenemos solicitada una comparecencia del Director General, para hablar de un tema que nos parece a nosotros muy importante, como es el Plan Regional de Desarrollo Turístico. Pues bien, ustedes dicen que SOTURSA va a promocionar y potenciar, a través de campañas, los productos culturales, rutas, paquetes turísticos, que muchos de ellos están incluidos en el Plan Regional de Desarrollo Turístico.

Y yo, repasando aquel Plan, la verdad es que hubo una cosa que a mí me dejó bastante sorprendido, por no decir absolutamente perplejo, y es que se habla de todo, se habla del vino, se habla de museos, se habla de catedrales, y estamos en Castilla y León y no se habla de castillos, ¡vaya un olvido!, señor Director General. Estamos en una tierra que se llama Castilla y León por los castillos, estamos en un castillo, y en el Plan Regional de Desarrollo Turístico, presentado a bombo y platillo, se olvidan de los castillos. Es una cosa que a mí, de verdad, me dejó absolutamente perplejo. Yo creo que una de las prioridades que tenía que haber eran las rutas de los castillos, que las había antes, y aquí, por lo menos en el papel y en lo publicado en el Boletín Oficial, señor Director General, no aparecen por ninguna parte. Y yo creo que eso es un olvido imperdonable por parte de la Dirección General.

Y luego, cuando ustedes hablan de la promoción, han hablado aquí... Los gastos de las ferias todos sabemos que son los más caros; congresos, elaboraciones de reuniones son caras. Y usted da un dato que a mí... yo ya tenía prácticamente conocimiento, porque sé que eso no es lo más caro. La apertura de las oficinas de turismo a través de ese convenio que tienen con las Escuelas, usted dice que le ha costado 5.000.000 de pesetas, que es una cifra razonable; incluso, dentro del conjunto, pequeña.

Pues bien, yo quería que esto se hiciera extensivo a uno de los puntos importantes que ustedes deberían hacer. Porque, fíjese, ustedes abren las oficinas de turismo, y en cambio -y es un tema que yo, personalmente, es una espina que tengo clavada-, hay un castillo en Coca, que está haciendo mención, propiedad de la Junta de Castilla y León, que ustedes tienen cerrado a las visitas. Yo sé que no es de su Dirección General, pero está usted hablando siempre, y con toda razón, de la coordinación. Pero si es tan fácil coordinarse como decirle al Consejero que hable con el Consejero, o usted mismo con el Director General de quién depende, y que eso esté abierto. Si es que es una incongruencia total, que abran las oficinas de turismo, le digan a un señor cómo tiene

que visitar el castillo de Coca y luego no le pueda visitar. Y repito que es un tema ya de espina personal. Pero es que demuestra que la coordinación, que ustedes tanto dicen, no funciona, no funciona, porque es un ejemplo que depende de la propia Junta de Castilla y León y no son capaces ustedes de abrirlo.

Pero es que hay algo más. Es que hay una posibilidad -y viendo el costo, tampoco es muy alto-, que sería la apertura de los templos, iglesias, castillos, monumentos que hay restaurados con dinero de la propia Junta de Castilla y León, con dinero importante, cantidades muy importantes (al año son cerca de 5.000 millones), que tampoco se pueden visitar, tampoco se pueden visitar. Y lo que debería de hacer la Dirección General, o SOTURSA en este caso, es ampliar -y eso ha sido lo que yo le planteo-, ampliar ese abanico de colaboración no sólo a las oficinas, sino que no digan las oficinas lo que se puede ver, que luego, cuando uno se presenta a verlo, está cerrado y no lo puede ver. Por lo tanto, amplíemos el abanico, amplíemos el campo y logremos que de verdad sea rentable el trabajo de una empresa, como en este caso SOTURSA.

Y haciendo una valoración ya un poco más global. Yo en esto lo discutía el otro día con el Jefe de Servicio de Turismo en Segovia en una mesa redonda, en un debate en la radio, que tienen ustedes demasiada fijación en el turismo exterior. Y yo sigo creyendo que eso no es así, no debería de ser así. Si nosotros tenemos una ventaja añadida sobre el resto de España es que tenemos una Comunidad con unos valores de patrimonio artístico, culturales, gastronómicos, de medio ambiente y humanos que son utilizables todos los días del año. Y utilizables todos los días del año significa que el turismo interior en un 80% es mayoritariamente nacional, sólo un 20% es internacional, extranjero. Por lo tanto, la proporción del costo es mucho más exagerada en aquellas ferias de turismo, en aquellas ferias de turismo, cuando se va a salir, y, bueno, aquí están los gastos que se tienen en ello, para hacer la promoción de lo que luego va a volver a reinvertirse aquí, porque, claro, si uno hace una inversión, es para sacar un beneficio; si no, no tendría mucho sentido, sea una empresa, como en este caso SOTURSA, o sea la Dirección General de Turismo...

(parte de la intervención no ha sido recogida por problemas de grabación)

...Por lo tanto, yo creo que había que hacer un esfuerzo importante en que se potencie el turismo interior, porque, normalmente, la gente va a aprovechar mucho más esos fines de semana, esos puentes, la Semana Santa.

Y ahora ya voy a engarzar con la promoción que hablábamos. Aquí ya se dijo, en una anterior comparecencia, que la campaña de promoción de la Semana Santa se hizo justo en casi en la Semana Santa, si estaban casi

saliendo los pasos a la vez que salían los anuncios. Y yo creo que usted –y en eso estará conmigo, señor Director General–, la gente programamos nuestras salidas con mucha antelación, y la gente que va a salir estos próximos días de ese famoso puente-acueducto-trasatlántico que va a haber en la semana inicial de Navidades... perdón, de diciembre, la gente lo tiene programado ya desde hace bastante tiempo, porque tiene que hacer reservas, si queremos, de verdad, que la gente venga a pernoctar en nuestra Comunidad Autónoma, que eso es algo que está insistiendo muy mucho y en lo cual yo estoy de acuerdo, porque la rentabilidad económica que tenemos con el turismo es que pernocte y deje su dinero y lo gaste en esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, las campañas hay que hacerlas con mucha antelación, muchísima más, previamente casi incluido un mes.

Y cuando hablábamos de la promoción del turismo, y hablábamos aquí también, en una comparecencia suya, de la coordinación, yo ya he escuchado que en FITUR parece que no va a haber una imagen única de Castilla y León. Puede que haya una provincia, que siempre es la misma, que vaya por otro lado. Yo le haría un llamamiento, no sólo a esa provincia, sino, por si acaso se le ocurre, a otras, que usted utilice todos los encantos que pueda, no le he dicho que tenga, sino que pueda –los que tenga ya se le suponen–, que pueda, para convencerles de que la imagen de Castilla y León sea única en FITUR.

Y yo quería hacerle también una pregunta concreta, porque, repito, hay cosas..., como aquí se hablaba de lo actuado, voy a entrar en lo actuado, y otra de las cosas que hay para el futuro, cuando tengamos esa comparecencia, ahí entraremos en ello. Se ha producido hace unos días, no llega ni a la semana siquiera –y eso sí que le quiero preguntar concretamente, si tiene usted datos ahora–, una pequeña polémica en la ciudad y en la provincia de donde yo soy, de Segovia, con un viaje de un restaurador a Montecarlo, en el cual otros hosteleros se han quejado, yo creo que sin ninguna razón, en cuanto a la ida; pero a mí lo que me dejó anonadado fueron las explicaciones que dio el Delegado Territorial de la Junta para justificar su viaje allí. Viaje que por el cual le quiero yo preguntar quiénes fueron desde la Junta de Castilla y León y con qué costo, si se tiene, porque el hotel, la noche, costaba setenta y cinco mil pesetas la habitación, según las informaciones que yo tengo. Y las declaraciones, el único invitado que iba allí era el propio restaurador, y, curiosamente, la explicación que dio el Delegado Territorial, para justificar ese viaje, es que había habido un interesantísimo intercambio de números de teléfono con empresas e instituciones de Montecarlo. Si para intercambiar números de teléfono tenemos que ir a Montecarlo... Yo entiendo que sea un viaje muy apetecible, pero, de verdad, yo creo que no estaba suficientemente justificado, porque no creo que tenga sentido que, además, vayan tantas personas en representación de tantas instituciones interesadas en el turismo;

con una persona que hubiera ido para intercambiar y hacer las entrevistas políticas que tuviera que haber habido, con una persona hubiera sobrado. De Segovia, que yo sepa, han ido tres o cuatro (unos por patronato de turismo; otros, Diputación Provincial; Delegado Territorial de la Junta). Yo, obviamente, estamos aquí y sólo le voy a preguntar por lo dependiente de la Junta. Si tiene usted concretamente datos, le agradecería que me los diera, y esperando su contestación para una segunda intervención. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias. Gracias, señor García Cantalejo. Para dar respuesta, aislada o conjuntamente, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Presidente. Señorías. He comparecido para hablar, para informar, de forma exclusiva sobre SOTURSA. Me han hecho ustedes otras preguntas, que, no con generosidad, sino con gusto, paso también a responder, aunque todas ellas, efectivamente, haré que se relacionen con SOTURSA.

Ha habido preguntas comunes, algunas de ellas, por ejemplo, las conclusiones del Congreso Regional de Segovia, Congreso Regional de Turismo de Segovia, celebrado en Segovia. Y a este respecto les voy a decir que el próximo día dieciséis de diciembre tenemos la reunión, vamos a celebrar la reunión anual del Consejo Regional de Turismo, y es preceptivo que el Consejo Regional de Turismo conozca no solamente la normativa, etcétera, y actuaciones que se realicen a través de la Dirección General, sino también, y en este caso en concreto, las conclusiones que se elaboraron –como he dicho– de forma absolutamente, pues, precipitada, el último día del Congreso.

La verdad es que en este momento el comité organizador está trabajando ya en el estudio, elaboración y reelaboración de dichas conclusiones, para hacerlas conocer e informar al Consejo Regional de Turismo.

Como he dicho, será el día dieciséis de diciembre. A partir de esa fecha estoy a disposición de esta Cámara para informarles... como si quieren antes, evidentemente, para informarles de dichas conclusiones; pero en principio las tendremos para aquella fecha.

Bien. Y paso ya a informarles también de otros aspectos que creo que tienen relación... que algunos de Sus Señorías también me han preguntado de forma conjunta.

Oficina de Turismo de Madrid. Efectivamente, dicha oficina yo espero que empiece a funcionar... debía haber empezado ya tal día como ayer, día quince de noviembre;

pero debido a mi ausencia y también a alguna persona, algún responsable de SOTURSA, por haber estado en otro escenario más internacional, no hemos podido acometerlo. Pero, en todo caso, o bien en torno al día veinte o veinticinco, la Oficina de Madrid estará en funcionamiento, aunque su inauguración será en torno a FITUR. Esto no obsta para que, efectivamente, uno o dos profesionales sean contratados. Ya se ha hecho la selección, a través de una empresa de psicología, de estudios psicotécnicos, para que, efectivamente, dicha Oficina sea atendida, pues, técnicamente, lo mejor posible.

En cuanto a las Oficinas de Bilbao y Barcelona, son proyectos, es decir, todavía no hay absolutamente nada decidido. Pero, en fin, estamos trabajando una vez más para su puesta en funcionamiento a lo largo de mil novecientos noventa y cinco. Y, por cierto, sería muy importante que se pusieran en marcha en ambas poblaciones, porque responden a autonomías de las que nos viene muchísimo turismo, por cierto.

Y paso ya a responder a algunos aspectos muy concretos de los distintos partidos políticos.

El CDS, señor Pedro San Martín, me habla usted de la coordinación entre las Direcciones Generales o distintas Consejerías. A este respecto quiero recordarle que si no se ha publicado estos días, no lo sé, porque he estado fuera, pero, en fin, espero que se publique en los próximos días un acuerdo de la Junta de Gobierno por el que, precisamente, se nos insta a esta coordinación y se crea un órgano de coordinación entre distintas Consejerías, entre ellas Bienestar Social, Agricultura y nosotros... y Economía y nosotros, principalmente; al decir nosotros me refiero a la Consejería de Cultura y Turismo.

En consecuencia, desde el punto de vista político ya es una actuación operativa. Incluso le diré que estamos trabajando ya en órdenes de subvenciones conjuntas, para no duplicar los esfuerzos y sobre todo para no despistar al sector del turismo con... como quizá se ha venido haciendo, lamentablemente, pues, duplicando las subvenciones y, ciertamente, pues, originando ciertas confusiones.

Bien. Usted me ha hecho muchas preguntas relacionadas con el Plan Regional de Turismo, y yo me sentiré muy a gusto, y además en este caso ya conozco la citación, la comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, y cuando así se considere vendremos a... vendré a informar, con muchísimo gusto, del Plan Regional de Turismo. Si ustedes me lo permiten, yo paso de esas cuestiones, porque -como he dicho- serán objeto de otra comparecencia, que -como muy bien ha dicho el representante socialista- la considero muy importante.

En cuanto a los CIT, bueno, pues, esta misma tarde someto al Consejo de Dirección -una vez más- de la Consejería de Cultura y Turismo la Ley de Turismo, el

borrador de Ley de Turismo. Está ya absolutamente perfeccionado su texto, tanto desde la sistemática jurídica como también de su articulado, del contenido de su articulado, y esta misma tarde, una vez más... ya hemos despachado reiteradas veces esta cuestión en el propio Consejo de Dirección, pero hemos dejado -como he dicho- el Consejo de Dirección de esta tarde para su llegada, su ida a otras instancias superiores, entre otras, evidentemente, a la Asesoría Jurídica General de la Junta y al Consejo Económico y Social.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo prometido por el señor Consejero en esta misma cámara, en esta misma Comisión, les diré que, con toda posibilidad o con toda seguridad -vamos a decirlo con toda, pero, vamos, entre comillas-, posiblemente, pues, a finales del mes de noviembre pueda ser conocido dicho borrador, dicho Anteproyecto de Ley por la Junta de Gobierno, ¿eh? Pero una vez más lo digo: en esa posibilidad, ¿eh?

Me ha hablado usted del viaje al Japón y qué se va a hacer en Japón para el año que viene. Efectivamente, hicimos un viaje al Japón, invitados por Japón. No hemos ido sencillamente porque nos ha dado... porque hemos querido. Fuimos invitados por el Gobierno de....., y así se efectuó creo que en el mes de marzo o en torno al mes de marzo. Aquella visita tenía como fin operativo preparar una gran promoción de Castilla y León o una promoción de Castilla y León durante mil novecientos noventa y cinco. Cumplimos el objetivo, hablamos con las instancias políticas y administrativas de dicho departamento, aunque estamos preparando, todavía estamos preparando -como es lógico- dicho viaje y sobre todo dicha promoción. Y a ese respecto les diré que la campaña de mil novecientos noventa y cinco surtirá efectos a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y cinco; puede ser uno de enero, puede ser quince de enero, es decir, a partir del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco, a diferencia de lo que se ha hecho hasta la fecha, que siempre la campaña se hacía en el mes de junio. Comenzamos la promoción de Castilla y León, una vez más, en el mes de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

El otro día, en varios medios de comunicación regional habrán visto ustedes un anuncio en prensa, remitido por SOTURSA, en la cual ya anunciamos que aquellas empresas que quieran presentarse para llevar a cabo dicha promoción pueden hacerlo, ¿eh?, pero sabiendo eso.

En consecuencia, tanto la promoción interior como la promoción exterior se realizará bajo un mismo signo de globalidad, no en actuaciones parciales, sino bajo un mismo signo de globalidad y por una empresa única, que, lógicamente, será aquella empresa que reúna las mejores condiciones, de acuerdo con criterios de bondad turística y, sobre todo, criterios de rentabilidad administrativa y política; política me refiero en sentido de política turística, ¿eh?, no me refiero... para evitar malos entendimien-

tos, no me refiero a política de la Junta de Castilla y León, sino política turística.

Bueno, me preguntaba usted que, en fin, que algunas oficinas de turismo están en algunos edificios singulares, muy poquitos, lamentablemente muy poquitos; en este caso, en Salamanca, y, gracias a Dios, está, precisamente, en un edificio singular, como es la Casa de las Conchas en Salamanca, que ha... en fin, por las noticias e informaciones que tenemos, el número de visitantes a dicha oficina, por el sitio en que está situado, pues, es... la afluencia es inmensamente mayor de la que ha sido habitualmente a lo largo de los últimos años. Sí que le puedo decir que también estamos en este momento, SOTURSA, diseñando lo que va a ser los modelos de imagen figurativa que llevarán todas y cada una de las oficinas de turismo de la Junta de Castilla y León, en concreto las diez oficinas de turismo de nuestra Comunidad, y quizá otra, si podemos, que pondríamos en marcha en Miranda de Ebro, por tratarse de una ciudad fronteriza con el País Vasco -perdónenme ustedes esta expresión-, y sobre todo porque a través de ella, ¿eh?, podemos... limítrofe, tiene razón el Portavoz, limítrofe, ciertamente. Con el País Vasco, y sobre todo porque entendemos que a través de Miranda, pues, también nos viene el turismo europeo. Y por eso tenemos muchísimo interés. Es posible que la podamos poner. Es posible, ¿eh?

Bien. Me pregunta usted respecto, señor San Martín, a la evaluación de resultados. Pues bien -y respondo también a otra pregunta hecha por otro Parlamentario; creo que ha sido usted, el señor Cantalejo-, nosotros hemos adecuado el organigrama de la Dirección General de Turismo precisamente para conseguir resultados importantes relacionados con la evaluación turística. Hasta ahora, la Junta de Castilla y León y, vamos, y creo que también en otras comunidades, se sirve de las informaciones, o números, o datos que les dan los empresarios. Pero hemos entendido que éste no es un criterio riguroso, científico, para evaluar, ciertamente, los resultados de las campañas promocionales o de otro tipo de actuaciones llevadas a cabo en la Comunidad de Castilla y León en materia turística.

En consecuencia, la Dirección General de Turismo ha creado una sección nueva -no existente, en consecuencia-, denominada así: Sección de Programación y Evaluación Turística. Y a este respecto les digo lo siguiente: la Dirección General de Turismo no ha contratado ningún nuevo profesional, ni de grupo A, ni de grupo B, ni lo va a hacer a lo largo de mil novecientos noventa y cinco, sino complementar la plantilla en lo que se refiere a personal administrativo, que la teníamos en ese sentido un tanto baja. Si le sirve este dado, a la Comunidad de Castilla y León se transfirió el año ochenta y cuatro, aproximadamente, alrededor -según mis datos, ¿eh?-. doscientos cincuenta profesionales del turismo, es decir, funcionarios; en este momento sólo quedan cien trabaja-

dores en materia de turismo; me refiero cien profesionales en la Junta de Castilla y León. Es decir, ha habido un decremento -por decirlo de alguna forma- de ciento cincuenta personas.

En el supuesto de que realmente sigamos ampliando las actuaciones -y que habrá que ampliarlas- de SOTURSA, yo creo que a nadie chocará que SOTURSA pueda pasar, en su momento, a tener quince profesionales. Actualmente tiene siete; vamos a contratar otros dos a lo largo de este mismo mes de noviembre, porque, la verdad, estamos... están asfixiados de trabajo, y sobre todo si queremos prescindir de empresas de servicios, como hasta ahora estamos utilizando. Por ejemplo, el Congreso de Segovia lo ha organizado SOTURSA, no hemos necesitado una empresa de servicios colateral. Nuestra idea es que SOTURSA organice en los próximos tiempos, en los próximos meses, pues, muchas de las actuaciones que hoy día tenemos que convenir con empresas de servicios.

En consecuencia, eso requiere un incremento de plantilla, que -como he dicho- puede estar en torno a las quince personas, es decir, siete más dos que contrataremos de inmediato, cuya selección ya se ha hecho a través de la empresa Wor -un estudio de psicólogos de Valladolid-, y de esa manera, pues, iremos, una vez más, completando, si es posible, hasta el número de quince, que entendemos es la plantilla orgánica aceptable de dicha empresa.

Luego contesto a esto: no ha habido ningún incremento ni va a haber ningún incremento de plantilla de la Dirección General de Turismo, y además cuando se ha creado otra sección nueva que no existía: la Sección de Formación en Materia Turística, que tampoco existía. Luego son dos secciones nuevas, que están siendo asumidas por el personal que existía. Absolutamente ninguno, excepto -una vez más- en el personal auxiliares administrativos, que ciertamente estamos bastante deficientes.

Encuestas de resultados. Pues, por ejemplo, señor San Martín, hemos hecho una encuesta de resultados de La Casona; una encuesta muy interesante, que se ha pedido a todas las personas o a la inmensa mayoría de las personas que... al menos -entiéndame- desde el punto de vista de selección sociológica, ¿eh?, no a todas, porque han sido miles y miles de personas las que han pasado este año por La Casona. Evidentemente no a todo el mundo, sino una selección de estadística sociológica pura, es decir, bien hecha, como es lógico, ¿no? Y también, a todo el mundo que ya va a La Casona se le hace una encuesta, lo mismo que a veces encontramos en algunos hoteles de cierta categoría. Pues bien, en este caso se ha realizado la encuesta; tengo los datos, no los he traído, ciertamente. Esta misma tarde los daré a conocer en el Consejo de Dirección, puesto que tampoco los conoce el Consejo de Dirección de la Consejería. Y,

de verdad, son datos ciertamente estimulantes; yo diría que, de una valoración sobre diez, aproximadamente en torno a... la media de valoración positiva está en el ocho o está en el nueve. Es decir, que también se hacen una vez más encuestas de resultados y de aceptación de nuestros propios servicios.

En cuanto al representante del Grupo Socialista, señor García Cantalejo, le informo de los aspectos que quizá no haya, hasta la fecha, informado, y en consecuencia, en este caso, nuevos por parte de usted.

La promoción de Castilla y León, no de la Junta de Castilla y León. Yo creo que usted me va a conceder el que lo que estamos haciendo desde la Dirección General y -estoy seguro- desde el resto de Direcciones Generales, desde luego, estamos promocionando la Comunidad de Castilla y León. La Comunidad de Castilla y León está gobernada por un Gobierno determinado, de un signo político determinado; en consecuencia, sin quererlo, evidentemente, hay una especie de prisma o de óptica que a veces el ciudadano ve uno a través del otro. Pero nosotros lo que estamos promocionando es la Comunidad de Castilla y León como destino turístico, no le quepa ninguna duda.

Me decía que no concuerda la reestructuración de la Dirección General con SOTUR. Evidentemente que sí concuerda, puesto que nosotros no hacemos promoción, excepto en este momento residual, es decir, porque todavía SOTUR no tiene una experiencia importante en esta materia y, en consecuencia, hay que estar un poquitín como la madre con el niño: llevándole para que no se cometan excesivas imprudencias. A este respecto, a este respecto, pues... a este respecto... Perdonen la figura de la madre y el niño, pero creo que es ilustrativa.

Digo que, a este respecto, SOTUR ha adquirido a lo largo de estos diez meses creo que una madurez importante, y de hecho todos los informes que tenemos de otros... incluso de otras comunidades autónomas son muy positivas allí donde va dicha empresa pública.

Sé que ha habido algún error. Yo no sabría en este momento explicárselo, de verdad, porque no llevo el tema de personal. Sabe usted que esto es materia de la Secretaría General. Sé que ha habido algún error en lo que se refiere a presupuesto de personal, sé que lo ha habido. Pero, si usted me permite, yo se lo puedo contestar por escrito. No sabría hacerlo rigurosamente, y por eso prefiero, realmente pasar de ello, si usted me lo permite, vamos, ¿no? De acuerdo.

¿Para mil novecientos noventa y cinco SOTUR hará lo mismo que en mil novecientos noventa y cuatro? Hombre, yo le diría que la promoción de nuestra Comunidad, de alguna forma, tiene que ser una promoción continuista. Por ejemplo, este año nosotros quisiéramos -me refiero a mil novecientos noventa y cinco- que

siguiéramos con el mismo eslogan, o leit-motiv, o imagen del "Ven"; de otra manera, pero de alguna forma, porque lo que se trata es crear un logotipo fijo, permanente, de tal manera que en España y en Castilla y León, desde luego, o en el mundo, se conociera a través de un mismo logotipo qué es Castilla y León, ¿no?

Pero, en fin, estaremos, evidentemente, en aquello que es continuidad, habrá que hacerlo.

Y me ha hablado usted de promoción de rutas. Sí que puedo decirle -bueno, yo no conocía ese dato- estamos todavía en corrección del Plan Regional de Turismo. Porque el otro día, en el Congreso de Segovia, es cierto que repartimos trescientos ejemplares, magníficamente bien... bien publicados y, desde luego, diseñados; pero fue exclusivo para Segovia. Sé que están corrigiendo algunos aspectos que quizá, pues, se nos pasaron por la prisa, porque todo fue mirando al Congreso de Segovia, pero yo he tomado nota de este hecho y, si realmente es así, pues, efectivamente habrá que rectificar. Y le concedo todo... vamos, lo que usted ha dicho evidentemente lo acepto, porque además creo que es una crítica constructiva, que evidentemente hay que aceptar.

Sí que es cierto que para SOTUR... para FITUR -perdón- llevamos en torno a diez nuevos folletos relacionados con rutas turísticas interregionales... mejor dicho, interprovinciales, dentro de nuestra Comunidad. A ese respecto, el esfuerzo va a ser muy considerable. Luego son nuevos folletos; y, además, nuevos folletos que intentamos comercializar, es decir, las rutas habrá que comercializarlas.

Y respecto a esto, también, ya adelanto otra información. La Comunidad de Castilla y León estará en FITUR representada en tres distintos "stands": un "stand" orientado al turismo rural, en turismo activo, en FITUR Active, que será llevado a cabo por iniciativa privada, pero, evidentemente, con presupuesto de la Junta. Y ahí sí que se van a promocionar y comercializar diez... diez u once regiones, o comarcas, o zonas de turismo rural de nuestra Comunidad, que aparecen en el Plan Regional. Eso... luego un "stand".

En segundo lugar, va a haber un "stand" de comercialización exclusivo, llevado a cabo por agencias de viaje y turoperadores; precisamente, la visita de turoperadores a Salamanca, como ciudad emblemática, pero no exclusiva a Salamanca, la finalidad que tiene es implicarles en la comercialización de nuestros destinos y nuestras rutas turísticas. Y, como digo, en FITUR habrá un pabellón destinado a comercialización turística de nuestra Comunidad, y lo llevarán a cabo agencias de viaje y también turoperadores; se han ofrecido ellas mismas, por cierto.

Y habrá un gran "stand", el "stand" de Castilla y León, el stand emblemático, símbolo o buque insignia,

por decirlo de alguna forma, de nuestra Comunidad en FITUR, que es un "stand" destinado a las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad: Avila, Segovia y Salamanca.

¿Que va a ir... que puede ir una provincia aparte de estar en el "stand"? No solamente no nos importa, sino que, realmente, hasta nos gustaría; fíjese lo que le digo. Que se cambia cada año y, en ese sentido, se madura también cada año, porque lo que intentamos es que nuestras provincias sean conocidas turísticamente, como sea; este es el tema. Es decir, este es un tema debatido en el Consejo de Dirección, este es un tema ampliamente debatido y, de verdad, no significa absolutamente ningún desdoro político -ni mucho menos- que, además de estar en el "stand" de la Junta de Castilla y León, o en el "stand" de la Comunidad de Castilla y León, pueda haber alguna provincia que quiera estar, además, vendiendo sus productos típicos, turísticos, en otro tipo de stand. Absolutamente ningún problema al respecto.

Y además, a ese respecto le puedo asegurar que esa provincia, la representación provincial de dicha provincia, ha solicitado estar solamente en el "stand" de Castilla y León. Pero no ha podido ser porque, evidentemente, requiere mucho más espacio, y el espacio que nosotros le podemos ofrecer es el que hemos ofrecido al resto de provincias de Castilla y León. En consecuencia, que tenga un "stand", una vez más, es un asunto debatido y no... vamos, no hay que ocultar absolutamente nada a ese respecto.

En cuanto a la apertura del castillo de Coca, pues es cierto, y nos lo han dicho de mil sitios, y es verdad, y hay que transmitirlo para que se abra. Como usted sabe, no depende de la Dirección General de Turismo ni de la Consejería, pero que se han hecho a ese respecto algunas cuestiones, pues es

En cuanto a turismo interior-turismo exterior. Bueno, yo respeto su opinión. En la encuesta -que también, si ustedes así lo solicitan-, la Junta de Castilla y León ha realizado una macroencuesta en España, y también en la propia Comunidad de Castilla y León, para conocer qué es lo que piensa el español y el castellano-leonés sobre Castilla y León como destino turístico. Pues bien, en esta encuesta, cuyos primeros datos estamos obteniendo y que esperamos tenerlos a final de este mes y que, en todo caso, los conocerá el Consejo Regional de Turismo el día dieciséis de diciembre, pues, en esa encuesta, lamentablemente, un setenta por ciento de los castellanos y leoneses no conocen su Comunidad. Pero esto no obsta, efectivamente, para que hagamos un fuerte promoción interior, dentro de España, y una fuerte promoción exterior. Y, de hacerla exteriormente, sería en aquellos países que nos visitan más turistas, es decir, en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal también; y nos interesa el mercado japonés, porque vienen trescientos mil japoneses a España y sólo vienen a Castilla y León

tres mil japoneses, cuando es un mercado, es decir, es un turista absolutamente adecuado y propio de Castilla y León, ya que es un turista cultural.

En consecuencia, el hacer la promoción en Japón, lo mismo que en Israel, por la existencia de cuatro juderías en Castilla y León, creo que es absolutamente necesario. Y esperemos que se haga a lo largo de mil novecientos noventa y cinco; al menos, así nosotros lo hemos diseñado en la campaña de promoción del turismo para mil novecientos noventa y cinco.

En cuanto a Semana Santa, ya me lo dijo usted una vez, y es cierto que se hizo la promoción tarde. Pero también es cierto que SOTURSA acababa de nacer y era la primera vez que se hacía esta promoción de Semana Santa. Este año, por ejemplo, no va a suceder así, puesto que la campaña de Semana Santa comenzará ya en enero, con toda la campaña global de Castilla y León.

En cuanto al número de pernотaciones, yo ahí puedo disentirle: Castilla y León estamos en una media de 1'59 días al año de pernотaciones; este año se ha elevado a uno coma ochenta y tantos, casi noventa. La media nacional es de cuatro noches al año; nosotros, si llegamos a dos, estamos muy bien. Pero lo importante no son las pernотaciones, son, precisamente, las visitas de día: la comida... la visita de día, que la persona come y se marcha, si quiere, a su propia ciudad. Y por un hecho: porque Castilla y León está a un tiro, a una hora de camino, en coche, de muchísimas Comunidades; y muchísima gente se acerca a nosotros sencillamente para comer, y después se marcha. Catorce millones de españoles nos rodean, a una hora de camino y, como mucho, tres.

En consecuencia, el que vengan simplemente a comer y marcharse tampoco significa para nosotros un desdoro, sino todo lo contrario. Ojalá que se incrementaran ese número de visitas.

Bueno, me decía una imagen única. De verdad, la imagen de Castilla y León en la FITUR será una imagen única de Castilla y León. No obsta que cada provincia quiera promocionar su turismo, en su "stand" correspondiente; y ese es su problema. Y, más aún, nos alegramos de que vaya muchísima gente a Palencia o a Segovia, o a cualquiera de las provincias de nuestra Comunidad. La imagen de unidad se va a dar en el "stand" de Castilla y León. Otras Comunidades lo están haciendo así, y no hay absolutamente ningún desdoro, ni turístico, ni mucho menos político.

En cuanto a Montecarlo. Yo acabo de llegar de Montecarlo, vine el viernes; por cierto, lo hice en coche, fui y vine en coche, y tuvo que ser así, porque el sábado tenía que estar en Burgos para inaugurar otro gran tema importante de futuro, como es Viatur: Viaje, aventura y turismo en Castilla y León.

Que yo sepa y recuerde, a FITUR... perdón, a Montecarlo, de la Dirección General ha ido un técnico de SOTURSA -una señorita-, el Director General -o sea, yo mismo-, con el chófer. De Segovia fue el Delegado Territorial; yo sé que él ha ido a través de Presidencia -vamos, eso me consta-, no como persona de la Dirección General de Turismo, puesto que no lo es como Delegado, evidentemente. Y después hubo representación del Ayuntamiento... perdón, de la Diputación de Segovia. Y también una representación... bueno, exclusivamente, de la Diputación de Segovia, efectivamente; y son los profesionales, o son políticos o profesionales que han asistido a Montecarlo.

En cuanto al costo de habitaciones está muy mal informado. Que yo sepa, la habitación en la que yo pernocté, creo que dos o tres noches, costó en torno a 25.000 pesetas; pregunté ese dato, por cierto, porque creo que se fue con una oferta muy interesante. Y me imagino que el resto, pues, también costaría lo mismo, porque dormimos en el mismo hotel; no en la misma habitación, como es lógico.

El costo de... por parte de Turismo, de SOTURSA, a Montecarlo, creo que está en torno... no me haga mucho caso, pero no llega al millón de pesetas; ni mucho menos. Y ahí está... es decir, todo lo que hemos llevado, en lo que se refiere a promoción gastronómica, folletos, nuestros viajes, etcétera. Creo que no llega, ni mucho menos, a un millón de pesetas; ni mucho menos.

Lo que desde Comercio... la Dirección General de Comercio y Consumo se haya destinado, creo que parecido, vamos; creo que se han repartido los costos a medias.

¿La importancia de este viaje a Montecarlo? Ha sido muy interesante. Fui -y se lo digo con toda sinceridad-, fui muy reacio a este viaje, porque sé que de Montecarlo no vienen muchos monegascos a Castilla y León; es verdad. Pedí ese dato, lo tengo, por cierto; no vienen muchos monegascos... Sin embargo, ha servido y para mucho, porque se ha hecho un lanzamiento de nuestra gastronomía, no solamente en Montecarlo, sino también en los... en otras fronteras -aquí sí-, en este caso, de Francia como de Italia. Y sabemos muy bien, a través de los medios de comunicación, que lo que ha sido Castilla y León en Montecarlo, ha llegado a otro tipo de ámbitos mucho más extensos. Y, además, queríamos conocer si Montecarlo nos podrá servir para el lanzamiento de nuestro turismo en Francia y en Italia, en un sitio intermedio, Montecarlo. Este es un tema que habrá que debatir con la empresa que en su momento se encargue de la promoción de nuestro turismo en ambos países.

Luego, de verdad, fui muy reacio y he venido muy satisfecho.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para réplica, señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente.

En principio, las respuestas dadas por el Director General -esta vez yo diría más amplias- dejan satisfecho al Grupo Parlamentario Popular. Quizá le deja preocupado en lo que algunas veces ya hemos debatido sobre la imagen única que se debe dar de la Comunidad en FITUR.

Es cierto que, desde el Grupo Parlamentario Popular, sentimos -y lo hemos manifestado reiteradas veces- un profundo respeto por la autonomía local, en el sentido de las Diputaciones y Ayuntamientos, y que, por lo tanto, no podemos prohibir a ningún Ayuntamiento, Comarca o Diputación el que pueda ir directamente a la Feria, a FITUR. Lo que sí podemos es no subvencionarle, no prestarle ayuda económica de ningún tipo cuando menos, porque la idea central sigue siendo que la Comunidad de Castilla y León esté con una imagen única en esa Feria.

Por lo demás, como decía, las respuestas amplias, y creo que detalladas, de los temas puntuales que se han ido planteando, al Grupo Parlamentario Popular le deja satisfecho y no tiene más que decir.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS: Gracias, señor Presidente.

En mi primera intervención le formulé al señor Director General una serie de preguntas que me ha contestado. Solamente me dijo que había algún tema que, en la próxima intervención o comparecencia, respecto al Plan Regional de Turismo... Pero es que es curioso: me ha contestado a todas, excepto a las que hablaban de algo de millones, y yo no sé si es que sólo tiene relación con el Plan Regional de Turismo. Pero yo en la primera intervención dije: "Felicidades por... por la puesta en marcha definitiva de SOTUR, pero dependerá de su gestión y de su inversión". Y es que es lo que... quise transmitir la preocupación de que no se cumplan esas previsiones o esos deseos del Director General, que había expuesto. Porque eso de que el presupuesto se iba a duplicar hasta el año dos mil, que cada año iba a subir 700... entre 500 y 700.000.000, si eso no se cumple en los presupuestos, todos esos objetivos que se ha marcado pensamos que no se van a cumplir.

Entonces, esa es nuestra preocupación: que puede, estos objetivos previstos por la Dirección General, por

la SOTUR no se pueden cumplir, porque después no va acompañado de la correspondiente inversión, de la correspondiente...

Esa es la preocupación que le quería transmitir al señor Director General. Así como si se iban a alcanzar este año los 114.000 millones de ingresos en turismo.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. El señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Sí, algunas matizaciones nada más. Cuando me refería al tema de los castillos no me refería a borrador, yo me refería al Plan Regional para el desarrollo turístico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado ya en el Boletín Oficial de Castilla y León el martes veintitrés de agosto; quiero decir que es un olvido, de verdad, lo repito, imperdonable que se olviden, en esta tierra de castillos, que se olvide una ruta de los castillos.

Dos matizaciones también. Cuando ha hablado de enviarnos o no enviarnos, tanto las conclusiones del congreso, si es que piensa comparecer, envíenlo con unos cuantos días de antelación para que podamos tener todos los mismos datos, porque ocurre con bastante frecuencia que nos lo dan en la misma hora de entrada la comparecencia y no jugamos... al mismo juego, pero no con las mismas reglas porque nosotros siempre estamos un poco después.

Y en cuanto a la encuesta, sí sería interesante tener conocimiento, porque los datos todos son extrapolables y cada uno los puede utilizar como quiera, pero estos son muy concretos y yo creo que nos pueden venir bien a todos los Grupos Parlamentarios.

En cuanto a la coordinación, yo agradezco su sinceridad en cuanto al tema de FITUR; no la comparto en absoluto, pero agradezco su sinceridad en cuanto a decir... y además no pasa nada absolutamente por los cambios de criterios políticos, no pasa absolutamente nada; las cosas no son las mismas de un año para otro. Pero, a pesar de eso, en este caso nosotros seguimos pensando que el nivel de persuasión debía de haber sido lo suficiente. Porque hay que recordar que costó muchísimo trabajo que a la Feria de Turismo fueran todas las provincias en el mismo "stand" de Castilla y León; bueno, no se ha conseguido nunca, pero costó mucho trabajo que aquellas otras que iban por separado fueran en conjunto, y no parece bien que ahora se diga que no pasa nada porque una de ellas no vaya. A mí me parece que no es muy razonable.

Y en cuanto al tema de la coordinación, pues, mire, le voy a dar otro pequeño ejemplo. Cuando habla del

tema del País Vasco, es cierto, el País Vasco es una zona importante de gente que visita nuestra Comunidad Autónoma, en muchas ocasiones para cazar. Y alrededor de la caza pues alquilan viviendas, pasan temporadas, son gente de buen gusto para el comer y no les importa estirarse el bolsillo a la hora de hacer los gastos en las vacaciones. Pues, mire usted por dónde, una medida de la Consejería de Medio Ambiente, triplicando el precio de los costos de los pasos de caza, en este caso de las palomas torcaces, por poner un ejemplo, pues han hecho que este año no vaya ni uno solo de los que anteriormente iban; porque los precios ya eran caros, y yo creo que eso lo conocemos todos, son precios caros, porque es un deporte que normalmente pues los pasos... organizar una cacería de este tipo o pagar por los pasos sí cuesta. Claro, si lo triplicamos, ¿qué ha hecho? Pues que no han venido de los habituales ninguno, y lo han expresado además así, por el precio triplicado del costo que cada uno pagaba para tener derecho a utilizar esos pasos. Eso es algo que... usted ha hablado de coordinación. No sólo es coordinar las líneas de ayuda, es que es coordinar actuaciones que no sean absolutamente contradictorias, es decir, programando una oficina en Bilbao para atraer turismo aquí y la gente que quiere venir aquí, porque le gusta -entrecamillado- "pegar cuatro tiros", pues se lo pongan imposible. Porque ya no viene aquí, se va a la Comunidad de Madrid, que los pasos son similares, al otro lado de la sierra, y los precios una cuarta parte. Por lo tanto, en eso yo creo que es conveniente que esa coordinación exista.

Y en cuanto al tema de personal, yo me he guiado por los Presupuestos, y aquí hay variaciones del Grupo A, pasa la Dirección General de nueve a diecisiete, es decir, ocho personas más; del Grupo B, de once a diecisiete: seis más; del Grupo C, de doce a cuatro... o sea, dieciséis, cuatro más; y en el Grupo D, siete más. Es decir, diecinueve personas más de cien, que son casi un 20%. No estamos hablando de..... Y puedo estar de acuerdo con lo que usted me ha dicho; yo simplemente utilizo estos datos porque son los que hay, y estoy de acuerdo tanto en que puede aumentar una, si es por esas cosas, como que sobre todo aumente SOTURSA, si es por las otras, porque es cierto que algo que se crea tiene que empezar a funcionar y eso... el personal no es el mismo cuando se pone a andar que después.

Y en cuanto... por terminar, con el tema de Montecarlo, que quede muy claro, porque estas cosas, como son públicas, pues queda así claro. Yo -y lo he dicho antes- creo que las críticas al apoyo, porque así se decía... parte del gremio de hosteleros han criticado el apoyo institucional al viaje de este restaurador; yo creo que es, por mí y hoy por hoy, si no el mejor, uno de los mejores que hay en Segovia en cuanto a la promoción de la gastronomía; yo no voy a entrar en el tema del apartado de cómo se come en cada restaurante, sino en lo que él intenta hacer por la promoción de la gastronomía de Segovia y de Castilla y León por todas las zonas. Lo que sí que critico es esta otra situación. Es decir, si va la

Dirección General de Turismo, ahí sobra otro representante de la Administración Autonómica, como es el Delegado Territorial. Y yo no es por decir nada, es que para ir a intercambiar teléfonos, pues, no hace falta ir allí. Entonces, eso, aunque vaya por Presidencia, también como coordinación, yo le agradecería de verdad que usted hiciera las gestiones pertinentes para que otra vez no ocurriera. ¿Que tiene que ir alguien y tiene que ir el Delegado? Que vaya el Delegado, pero que vaya sólo el Delegado, no el Director General, no un técnico de SOTURSA y además el Delegado, porque esas cosas yo creo que, aunque el costo, como usted dice, es pequeño, bueno, poco a poco ya se sabe que muchos pocos hacen un mucho. Yo creo que esa coordinación también debe de existir y que hay que ir a los sitios, pero las personas en cada momento adecuadas.

Y nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor García Cantalejo. Para dúplica, señor Director General de Turismo, tiene la palabra.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor Presidente. Señor San Martín, usted insiste de nuevo en los aspectos presupuestarios del Plan Regional de Turismo. Si quiere, se lo digo ahora mismo, o esperamos a la comparecencia del Plan Regional de Turismo donde se hablará de presupuestos. Sí que le debo decir, para adelantarle, lo siguiente.

En el Plan Regional de Turismo se habla de presupuestos conjuntos de los distintos departamentos que tienen que ver algo con turismo, y no solamente me refiero a departamentos de la Junta de Castilla y León, sino también a otras instancias políticas, administrativas, es decir, las corporaciones locales y el sector privado. Es cierto que se dice en dicho Plan que para mil novecientos..., perdón, para el año dos mil habrá una duplicidad o deberá haber una duplicación del presupuesto de la Dirección General de Turismo. Faltan todavía cinco años. Es cierto que este año ha habido una ligera minoración, pero hay unas razones obvias, objetivas, del porqué, y si quiere se lo digo ahora mismo, así, a marchas forzadas. Por una sencilla razón: porque nos hemos coordinado, precisamente, con la Consejería de Economía y con la Consejería de Agricultura, a través de la Dirección General de Industrias Agrarias, respecto al plan LEADER. Si el plan LEADER, gran parte o una parte importante del plan LEADER va a ser destinado a turismo rural, es decir, a la rehabilitación o construcción de casas de turismo rural, en consecuencia nos parecía interesante, por razones de coordinación, porque es esa Dirección General la que lo va a llevar a cabo, que nuestro presupuesto se aminorara también en la parte que correspondía a alojamientos de turismo rural. Esa nos parecía una razón suficiente y así lo hemos entendido.

Lo mismo ha pasado con la Dirección General de Economía en incentivos regionales. En este caso, y a partir de mil novecientos noventa y cinco, y de acuerdo con ese acuerdo aprobado por la Junta, a su vez la Dirección General de Economía, ella va a ser la que va a tramitar todos aquellos expedientes relacionados con infraestructuras hoteleras acogidas a incentivos regionales. Hasta ahora los teníamos también nosotros y eso originaba enormes problemas, confusiones, duplicidades, aspectos reiterativos, etcétera, en la tramitación. Y hemos llegado a ese acuerdo. Lo mismo que habrá que hacer con trabajo en aspectos de formación. Luego, de verdad, creo que ha sido importante llegar a ese tipo de acuerdos con otras Direcciones Generales, que no quita, efectivamente, que habrá que incrementar el presupuesto en promoción, eso es evidente, y que además tenemos cinco años para que eso pueda ser; pero es posible que, en ese sentido, el Plan Regional ha quedado desfasado por ese acuerdo en ese aspecto determinado; es muy posible. Por eso, digo, estamos corrigiendo algunos aspectos. Es decir, el acuerdo es posterior a la elaboración del Plan Regional de Turismo. Y entiendo que el acuerdo... ha sido un verdadero reto político de nuestra Comunidad el haber llegado a este tipo de cosas; yo lo creo positivo, creo que la razón por el momento, o sea, para explicársela así a marchas -como he dicho antes- muy deprisa, creo que es suficiente. En todo caso, como va a haber una comparecencia exclusiva de esa cuestión, pues habrá tiempo de debatirlo, evidentemente que sí.

En cuanto al señor García Cantalejo, sí, es cierto que fue aprobado dicho acuerdo en la Junta de Gobierno de veintitrés de agosto, pero también es cierto que es un acuerdo; es decir, no es un decreto, es algo que obliga solamente a la Junta de Castilla y León, y que un acuerdo no tiene la hechura, la hechura política ni administrativa de un decreto de la Junta. Cuando se apruebe la Ley de Turismo sí que se elaborará un decreto de zonificación turística y un decreto de promoción turística a ese respecto. ¿Que ha habido un olvido? Pues es lamentable, cierto, pero no tiene la importancia que si se hubiera sostenido por un decreto, porque no tiene realmente la misma altura y además puede ser modificado pasado mañana; lo hemos dejado, incluso estamos ya recibiendo sugerencias de algunas corporaciones locales, municipios que dicen: ¿por qué mi municipio no está en ese acuerdo? Pues porque, mire, en Castilla y León hay dos mil cuatrocientos municipios y hemos tenido que seleccionar ciento sesenta municipios, que hemos entendido que, de acuerdo con aquel famoso estudio de Omicron, eran los mejores municipios desde el punto de vista turístico. Esa es una de las razones.

Bien. De la encuesta, efectivamente, vamos, con muchísimo gusto le haré llegar, una vez que tengamos todos los datos.

En cuanto a FITUR, el tema está más que debatido. Y de verdad, lo que sí que le aseguro, señor Garabito,

representante del Grupo Parlamentario, es que en este caso la corporación que asista, además de en el "stand" de la Junta, por su parte no tendrá ninguna subvención, evidentemente, de la Junta de Castilla y León.

En cuanto a lo de Montecarlo, bueno, pues el tema es el que es. Y decirle, eso sí, que también se promocionó Segovia; desde el punto de vista de la promoción de Segovia, de la hostelería de Segovia, pues estaba muy bien el Presidente de la Diputación y quizá también el Delegado, no lo sé, yo en este caso me reservo mi opinión, me lo van a permitir. Lo que sí que digo que desde el departamento de la Junta de Castilla y León, la Dirección General de Turismo, estábamos los que teníamos que estar: SOTURSA y el Director General.

En cuanto a lo que usted me ha dicho de que..., en fin, lo que usted nos ha relatado respecto a los cazadores, las palomas y demás, dicen que este año pues no pasan palomas, o al menos muy escasamente, y que en Santa Inés, por ejemplo, en Soria, el mejor paso de palomas, que es de siete mil, este año, pues, han sido simplemente trescientas muertas. Es decir, ese es un problema de palomas.

Muy bien. Pues muchísimas gracias y estoy a su disposición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General. Para un turno de Procuradores que deseen intervenir para formular preguntas u observaciones al señor Director General, ¿qué Procuradores desean intervenir? Señor González, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias. Es al hilo de una polémica que se está suscitando en Salamanca en estos momentos con el tema de FITUR. Le he formulado una pregunta por escrito y entonces, bueno, aprovechando que está hoy aquí usted, pues se la voy a formular. Es con el tema de Ciudad Rodrigo. Se han producido unas declaraciones en las cuales, según el señor Alcalde, usted le había prometido a la ciudad de Ciudad Rodrigo estar presente con su "stand" en FITUR. Entonces ha tenido conocimiento de que no van a estar y entonces se ha producido un revuelo. Mi intención es saber exactamente cómo está esa situación, si usted se comprometió con la corporación de Ciudad Rodrigo, si no se comprometió, y lo que más me importa es si va a estar Ciudad Rodrigo dentro del "stand" de Castilla y León en FITUR.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Para dar respuesta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Gracias, señor

Presidente. Bien. Sí, me acuerdo de la visita a Ciudad Rodrigo con ocasión de la inauguración del museo de carruajes. No. Lo que allí se prometió –y está escrito, desde luego, y los medios de comunicación así se hicieron eco– es que nosotros no tenemos ningún inconveniente en que en el "stand" de Castilla y León estuviera presente la maqueta, una maqueta de Ciudad Rodrigo –preciosa, por cierto–, que estaba allí en ese museo. Nunca se habló de "stand". Eso sí, si Ciudad Rodrigo, por ejemplo, quiere estar en turismo activo, perdón, en FITUR Active, puede estar, como cualquier otro municipio, comarca o pequeño pueblo de nuestra Comunidad. Pero, fíjese bien, en FITUR Active, no en el "stand" de la Junta de Castilla y León. Se precisó muy bien: maqueta. Y tanto es así que se han dado ya las órdenes oportunas a SOTURSA por ver si se puede localizar dentro del "stand" de Castilla y León un pequeño espacio para situar una maqueta. ¿Por qué Ciudad Rodrigo? Al ser Ciudad Rodrigo creo que la capital, perdón, la ciudad más importante, en cuanto a número de habitantes, de Salamanca, pues se entendió que podía perfectamente... bueno, ya sé, después de; la segunda. En todo caso aquello se hizo, sencillamente... Era una maqueta preciosa, como también va a estar posiblemente la maqueta del Palacio de Congresos, es decir, que eso no tiene mayor implicación. En ningún caso, ningún caso, se habló de ningún "stand" dentro de Castilla y León, porque solamente lo tiene, en este caso, la comarca política que es el Bierzo, exclusivamente; en FITUR Active lo que quieran. Eso fue así.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Señor González, ¿desea usar un turno de réplica?

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Muchas gracias, muy brevemente. Pues, yo le invitaría a que traslade esto porque ellos, o no le entendieron, o no se expresó usted bien, porque tengo conocimiento de que habían encargado los proyectos del "stand" y que están ya... quiero decir, estoy hablando a través de declaraciones y a través de informaciones que me he preocupado, a la hora de hacer la pregunta por escrito, en el sentido de tratar por todos los medios... incluso creo –si no me confundo– que ayer mismo el señor Alcalde garantizaba que en Ciudad Rodrigo iba a estar. Por eso, para evitar problemas y conflictos, sería bueno que usted le hiciera llegar la información exacta, para evitar malas interpretaciones. En beneficio de Ciudad Rodrigo y de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor González. Para dúplica, señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR GALERON DE MIGUEL): Bien, no... vamos, Señoría, señor González, eso no es posible por una sencilla razón, porque ya mucho antes de la visita a Ciudad Rodrigo habíamos hecho la distribución de los

distintos espacios a las nueve provincias y a la Comarca del Bierzo. Es decir, no es posible tener un "stand" dentro del "stand" de Castilla y León, eso no es posible. En consecuencia, evidentemente, hablábamos de ese otro FITUR Active; posiblemente, pues, no se cogió bien el término, o quizá yo tampoco me pude expresar al hablar de FITUR en el sentido de FITUR Active o FITUR; en todo caso, una vez más, por lógica, es decir, no es posible en el "stand", porque sólo tienen cabida en el "stand" de Castilla y León las nueve provincias y El Bierzo, y no hay más. No quita, una vez más, que se pueda situar -como he dicho antes- la maqueta de Ciudad Rodrigo; eso es otra cuestión. Como pondremos también la maqueta del Palacio de Congresos, evidentemente. Pero no un "stand" dentro del "stand" de Castilla y León; en FITUR Active, lo que quieran.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Director General.

Quinto..., perdón, sexto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, P.N.L. 243, presentada por el Procurador don Fernando Muñiz Albiac, relativa a recuperación del puente romano de Fuentes de Ropel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 201, de veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro"**.

Para hacer la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Fernando Muñiz Albiac.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. La presente Proposición No de Ley trata de evitar la destrucción de un puente romano que hay en un término de un pueblo zamorano, muy cerca de Benavente, que se llama Fuentes de Ropel. Hace siete años, ante el estado de ruina que presentaba el puente, el Alcalde entonces y actual Alcalde de Fuentes de Ropel envió un escrito al Servicio Territorial de Cultura en el que solicitaba la restauración del monumento y la construcción de un puente alternativo para que el paso de los vehículos pesados, sobre todo tractores cargados de productos agrícolas, no pudieran deteriorar más de lo que estaba, el puente romano.

El Alcalde manifestó que había hablado con el Jefe del Servicio de Cultura y que le explicó que el paso del tiempo y de la maquinaria agrícola estaban destruyendo los pretilos del puente. La Junta respondió inmediatamente diciéndole que destinaban para la reforma y restauración del puente 4.500.000. Pues bien, todo quedó en buenas intenciones y no hemos visto -dice el Alcalde- ni un solo duro, y estamos cansados y aburridos de pedir siempre lo mismo. Por su parte y actualmente, ante las manifestaciones de este Procurador, del propio Alcalde y de algunos medios de comunicación desde julio hasta aquí, el responsable de Cultura de la Junta en Zamora dice a su vez no tener conocimiento del estado de la ruina del puente. Y dice, ante lo que a este Procurador le parece

un alarde de cinismo, que remitan una petición a la Comisión de Patrimonio para que se visite el puente.

Pues bien, el puente, que no hace falta mandar a ninguna... ninguna petición, puesto que ya se ha mandado y puesto que hay una promesa por parte de la Junta de un dinero, y puesto que no hace falta más que acercarse y hacer las fotos, que este Procurador que les habla ha hecho, para que se vea el estado de las ruinas del puente, me parece que es de carácter inminente conservar lo que ni siquiera Napoleón Bonaparte pudo destruir con sus huestes francesas en las batallas que en esa zona se dieron. Es evidente que no se ha hecho el menor caso por parte de la Junta ante la restauración de ese puente, y posiblemente se esté diciendo por parte de determinadas personas que hay ciertas dudas en que el puente sea romano.

Me parece que no es el momento en esta Comisión de discutir con los expertos si el puente es o no romano, aunque reiterados documentos... aquí traigo para que Sus Señorías, si quieren, comprueben las actas del primer Congreso de Historia en Zamora, donde hay comunicaciones en las cuales se describen no solamente las vías romanas que pasan por allí, sino que describe el puente como tal; lo cierto es que desde el Siglo III en el que el puente está hecho, la época de la República Hispano-Romana, de la época hispano-romana, resulta que se han hecho multitud de reformas, con lo cual han desconfigurado, evidentemente, la estructura del puente. Pero el puente sigue siendo una joya histórica, como lo califican los historiadores que lo han estudiado, tanto los historiadores locales como los historiadores que han ido a verlo -cito a Delibes- y por lo tanto, nos parece que el esfuerzo que la Junta debe de hacer para la conservación de este puente no es tan grande. Es simple y llanamente arrancarles a Sus Señorías la promesa de que en los próximos presupuestos del noventa y cinco, si bien no hay una partida específica para el puente, si haya un compromiso de la aprobación de esta Proposición No de Ley diciendo que ese puente se va a reparar urgentemente. Y, además, se va a intentar hacer una desviación en la medida de lo posible, colaborando... colaborando con las Administraciones que haya que colaborar para que los tractores cargados no puedan continuamente estar presionando, porque es el único paso del puente para su destrucción.

Es, y acabo ya, Señorías, en la presentación de la Proposición No de Ley, es un tema tan querido que los alumnos de sexto de EGB de este mismo pueblo se han mostrado preocupados por como estaba el mismo, han hecho un estudio y han llegado a conclusiones como: "les faltan las piedras de los sillares", "le falta limpieza al propio puente", y, en definitiva, si las cosas siguen así, después de siete años perderemos uno de los dos puentes romanos que están catalogados como tales en todos los libros en Tierra de Campos: el de Vecilla, afortunadamente ya recuperado, y éste, en fase de destrucción total. Y no me pongo en absoluto catastrofista. Sus Señorías

tienen a su disposición en estos momentos las fotos del puente como está, para, si no tienen intención de visitarlo, por lo menos sepan que el puente está al borde de destruirse y no ser recuperado jamás. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz Albiac. ¿Algún Grupo Parlamentario desea usar un turno en contra? Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario, por el Grupo Popular, doña Maximiliana.

LA SEÑORA BLANCO SANTOS: Sí, señor Presidente, Señorías. El puente que hoy nos ocupa, a esta Procuradora de forma especial, le trae recuerdos de años pasados cuando tantas veces cruzó por él, cuando merendó tantas veces también en sus proximidades, y cuando visitaba las huertas cercanas a este puente. Yo voy a tratar, leyendo notas que he recogido, de que expertos que considero también, a pesar de que (entre comillas) sea un defecto mío leer las intervenciones que voy a hacer en las Comisiones, y lo hago porque considero de forma rigurosa y como tal las uso, aportando o dando las notas que tengo, las máximas, porque me parece que debe de ser así, y no salirme corriendo por cualquier otro tema, cuando no sepa qué decir.

Yo cuando... en los antecedentes que Su Señoría expone de que el puente romano de Fuentes de Ropel, dice usted, se remonta a la época de la República Hispano-Romana, no sé muy bien si se refiere usted a la época de la República Romana. Teniendo en cuenta que, según la historia, el periodo de la república comienza en el quinientos diez antes de Cristo y dura casi cinco siglos, yo pienso que se está remontando el puente..., incluso, no sé si el siglo III que usted ha dicho es antes o después de Cristo, no lo sé. Yo sí quiero decirle que, teniendo en cuenta todo esto y que la invasión de la Península Ibérica por Roma comienza en la Segunda Guerra Púnica, por los años doscientos dieciocho. Creo que en su exposición, por muy cercano que nos quiera hacer el puente, está bastante lejos para las notas que yo tengo o poseo, que también puedo prestar a Sus Señorías.

Este puente, efectivamente, es un puente que comunica Fuentes de Ropel con la Dehesa de Morales y que está ubicado sobre uno de los dos brazos en que se divide el río Cea. Se trata, indudablemente, de un puente de tres arcos que conserva en su estructura arquitectónica las características de los puentes romanos: tres arcos, de mayor radio de luz el central, a lomo de perro o perfil alomado, con tajamares aguas arriba de la corriente, con contrafuertes aguas abajo, con un pretel de piedra, hoy prácticamente derruido, su fábrica a base de sillares de piedra; características que corresponden sin duda a casi un centenar de puentes de idénticas o parecidas características que se encuentran por toda nuestra geografía provincial.

Por otra parte, según los datos que yo tengo, es un puente situado lejos de cualquiera de las grandes vías trazadas en la época que cita Su Señoría, e incluso de las vías secundarias, de las provinciales, de las militares e incluso -dicen- fuera de los caminos rodados. Por tanto, es difícil atribuir a una época determinada la época del puente, ni datar cronológicamente dicha arquitectura. Dicho... Se ha tratado, o estudiosos bien locales, como ha dicho Su Señoría, se ha tratado de ubicar este puente dentro de alguna de las vías romanas; por ejemplo, la vía Brigeccio por Septimanca y por Intercaecia. Que más o menos, población situada cerca de Villalpando y que pudiera corresponder a Castroverde. A pesar de todo ello y según los datos, vuelvo a decir, que se toman, hablamos en este caso de un estudioso, investigador de la historia, el señor Aguado, don Vidal Aguado, que en el primer Congreso de Historia de Zamora y en un artículo precisamente que dedica a la red viaria zamorana en la zona de Benavente, habla de la vía Brigeccio, cómo cruzaba el Esla y ascendía por un puente -dice-. No da más datos.

Incluso don Tomás Osorio, cura párroco de Villalpando, hijo de Fuentes de Ropel, en su "Historia de Fuentes de Ropel" nos dice, entre las cosas que cuenta de Fuentes, "que cuenta con un Puente Romano sobre el río Cea y que forma eso un conjunto, un rincón apacible..." Punto, no dice más.

Es un puente también no catalogado más que en un inventario de los puentes de Zamora anteriores a mil novecientos treinta y seis, y que realizó la Cátedra de Estética de Ingeniería de la Universidad de Madrid.

Virgilio Sevillano, en su "Testimonio arqueológico de la provincia de Zamora", le supone, le supone origen romano.

Y en cuanto a los datos del Alcalde y de los vecinos de Fuentes de Ropel que usted señala, en el año, efectivamente, ochenta y siete, el Alcalde de Fuentes de Ropel... Yo con esa expresión suya de "lo han puesto de manifiesto todos los vecinos, con el Alcalde a la cabeza"... Bueno, se dirige, efectivamente, a Cultura diciendo las condiciones en que se encuentra el puente. Entonces, a requerimiento de la Comisión Territorial de Patrimonio, se encarga una memoria valorada al arquitecto don Demetrio Rodríguez -cuya copia puedo adjuntar a Sus Señorías- y se deja ver perfectamente que es un puente que data de fecha de siglo XVII a XVIII. O sea que es un salto bastante considerable en la historia.

¿Por qué puede ocurrir esto? Pienso que tiene una explicación lógica hasta cierto punto. Vuelvo a repetir que son muchos los puentes con estas características que han mantenido inalterable la estructura, han mantenido su tipología hasta el siglo XVIII.

¿Quiere decir que este puente pudiera estar ubicado sobre otro puente romano? El hecho en sí es que el puente

actual no es romano, partiendo de los informes que yo poseo. Eso ahí. Otra cosa, hoy, con la aparición del poblado en Morales, bueno, pues pudiera ser; pero, vuelvo a repetirle, los estudiosos en este campo no dan otros datos que los que he señalado.

Yo sí, por supuesto, felicitar a los alumnos de sexto de EGB de Fuentes de Ropel, alumnos del colegio comarcal de Villanueva del Campo, por ese interés y por ese trabajo, cómo no, y más alumnos de sexto de EGB, interesados por su historia, interesados por sus cosas.

Estoy de acuerdo perfectamente con usted. Vuelvo a decir que es un puente que conozco perfectamente. Estoy de acuerdo con usted en que en los últimos años el puente ha sufrido un gran deterioro, debido yo creo que especialmente al cambio de maquinaria agrícola, la transformación que ha sufrido el medio rural en cuanto a maquinaria normal. Antes los carros, pues, hacían menos daño en el puente que hoy puede hacer el paso de una cosechadora, que, si sus peines abiertos no caben en el puente, pues empuja lo que tenga allí, y, lógicamente, de ahí las consecuencias de que aparezcan piedras no solamente en sus laterales, sino incluso en la misma cuenca del río, en el mismo cauce, perdón.

Lo que sí está claro, lo que sí está claro también es que el Ayuntamiento de Fuentes de Ropel en este caso, porque no solamente este deterioro producido por el paso de vehículos, y, de otra parte, el hormigón que en parte le han echado en alguna de... de la zona, pues ha contribuido al deterioro del puente.

Y es cierto también que se han acumulado tierras en uno y otro extremo, que contribuyen a tapar parte de los estribos del puente, y todo el entorno de vegetación, de falta de limpieza en su alrededor y en su entorno, pues hacen todavía que el aspecto del puente pues presente ese deterioro.

Yo lo que quiero quedar claro aquí es que la base de la petición de su Proposición No de Ley se basa en la recuperación de un puente romano, que, según los estudios hechos por el arquitecto que yo le he señalado y según todos los datos de historiadores, investigadores de nuestra... del patrimonio de nuestra provincia, ninguno da unos datos concretos del puente como tal puente romano.

Por tanto, nosotros, en la forma en que se plantea la Proposición No de Ley, no vamos a apoyarla, porque se trata de la recuperación de un puente romano que no lo es, según nuestros datos.

Y, entonces, en la otra parte que usted pone, de que la Junta tome las iniciativas... mire usted, yo pienso que las iniciativas de mejora para un pueblo, para una localidad, las iniciativas de mejora, las iniciativas para sus necesidades, o para prestar mejor servicio a los ciudada-

nos de esa localidad, corresponden a los representantes de esa localidad.

Por tanto, invito desde aquí al Ayuntamiento de Fuentes de Ropel que busque, recurra a las Administraciones correspondientes y pida o solicite la colocación de otro puente, o la construcción de otro puente, para que en su momento, en su momento se pueda no hacer uso del puente que hoy tratamos.

Y también, y también, dos sugerencias a la Consejería de Cultura, a través de Patrimonio. Y es: sí nos gustaría que... yo tengo entendido, pero no lo voy a hacer, no lo voy a decir de forma muy fija, que minuciosamente se está inventariando en nuestra provincia todo el patrimonio cultural de cualquier tipo, clase, época o estado. Entonces, sí sugerimos a la Consejería de Cultura que se hagan los estudios arqueológicos oportunos del puente que hoy nos ocupa, y de otros puentes de similares características, para actuar, por tanto, en consecuencia y tomar las medidas que sean necesarias.

Yo estoy de acuerdo en que es necesaria su consolidación, y se puede hacer, de acuerdo, cuando se dispongan de los informes que emitan los expertos, repito, y que podía ocurrir con otra gran cantidad de puentes que se encuentran perdidos por nuestra geografía, e igual, no solamente por nuestra geografía provincial, sino creo que por toda nuestra geografía de la Comunidad Autónoma. Puentes ya reconocidos como romanos y catalogados como tal en un deterioro parecido o similar.

Esto hasta aquí, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Muchas gracias, doña Maximiliana Blanco. ¿Desea el señor Procurador proponente consumir un turno de réplica?

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias. Qué jugadas nos hace la historia, ¿verdad, Señoría? Qué jugadas nos hace la historia, tener que estar defendiendo hoy, tener usted este papelón aquí frente a un pueblo que, como usted dice, lo conoce, ha ido a merendar, etcétera, etcétera, bajo la única, la única y dudosa referencia a que un determinado miembro de no sé qué sitio, un arquitecto dijo que era del siglo XVII y XVIII.

Leo. "El emplazamiento de Morales de las Cuevas ascendía a éste y bajaba hacia el río Cea, donde aún existe un puente romano". Vidal Aguado, el que usted ha dicho, actas del Primer Congreso de Historia de Zamora.

Frente a una idea, otra. He empezado diciendo en la Proposición No de Ley que no venía aquí a discutir las distintas sugerencias o los distintos estudios que podría haber sobre si el puente era o no era romano. He venido a decir que este puente, para los habitantes de Fuentes de Ropel, es un monumento absolutamente querido. Y,

desde luego, que la Junta en estos momentos, y que a través de una Portavoz como usted pueda negarle la posibilidad de que en un momento determinado puedan tener restaurado este puente... No más de 4.000.000, doña Maxi, no más de 4.000.000. Acuérdesse usted cuando se ha gastado esto en fuentes de dudoso gusto, al menos, en algunas localidades. 4.000.000, con la sugerencia además de que se hagan los estudios. ¿Por qué no hace el Grupo Popular una alternativa a la Proposición No de Ley? ¿No les gusta? De acuerdo, pero hagan ustedes una sugerencia o una alternativa. Vayan mañana ustedes a Fuentes de Ropel y díganle al Alcalde, a los alumnos del colegio de EGB y a todos: "mire usted, según un arquitecto que conocemos, que se llama Demetrio, esto es del siglo XVIII". Pues, mire usted, para ellos ese puente es su puente. Ese puente se les está cayendo, y eso es lo que quieren recuperar. Luego discutiremos si ha sido primigeniamente un sitio donde los romanos instalaron o no instalaron un puente, si se ha modificado a lo largo del tiempo, si los últimos estudios lo citan o lo datan del siglo XVII o del XVIII; pero es su puente, es su monumento y lo quieren ver, después de ocho o nueve años de peticiones, de llamadas a la Junta, que no les han hecho ni caso, lo quieren ver, por lo menos la buena intención.

Desde luego, usted a mí en esa zona y en ese pueblo me lo pone muy bien, porque no tengo más que coger el Diario de Sesiones de esta sesión, hacer fotocopias y mandárselos a los habitantes de ese pueblo y a los Alcaldes para que vean ustedes cuál es la preocupación de usted y del Partido Popular por mantener ese puente.

En segundo lugar, dice usted que el Alcalde... baste decir aquí, para que lo sepa toda la Comisión, que el Alcalde es del PSOE, que... Por dar un dato, vaya, nada más, por dar un dato.

Claro que habrá que, habrá que -lo he dicho aquí- recurrir a otras administraciones. ¿Pero es que la Junta desentiende a las entidades locales? No. ¿Es que la Junta no tiene fondos suficientes para dotar a las entidades locales de presupuestos a través de los capítulos correspondientes de las distintas Consejerías? Sí. ¿No se puede hacer? Perfectamente, Señorías. Se puede hacer perfectamente.

Por lo tanto, los argumentos de si es o no es un puente romano, los argumentos de citar o no citar... Ha citado usted a Virgilio Sevillano. Mire usted, Virgilio Sevillano -y yo no soy en absoluto un experto en estos temas, simplemente he tenido una cierta preocupación, como Su Señoría-, Virgilio Sevillano no era un historiador. No quiero decir que Virgilio Sevillano no supiera de historia, he dicho no era un historiador; era un diplomático que tenía a gala el ir por los pueblos catalogando, viendo, dibujando, haciendo historia de lo que veía, pero todos los expertos no consideran las opiniones de Virgilio Sevillano ni siquiera como buenas; las tienen en cuenta

en tanto en cuanto se produjeron, pues, dónde se produjeron y quién las dijo. Pero sí en un Congreso, cuando se presenta un acta y se habla de este puente y se le da origen romano, es en lo que nos podemos basar, en eso y en más cosas; pero, desde luego, no vale, o por lo menos a este Grupo y a este Procurador no le vale el argumento de que no hay estudios suficientemente serios, según usted, y según los datos que ha consultado, y según las llamadas telefónicas que ha hecho Su Señoría (de todo nos enteramos), no le consta a usted que este puente sea romano, y, por lo tanto, esa Proposición No de Ley la rechazamos. Mire usted, eso no nos vale, y no les vale, fundamentalmente, a los habitantes de Fuentes de Ropel, seguro que no les vale. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz Albiac. Para consumir un turno de dúplica tiene la palabra doña Maximiliana Blanco.

LA SEÑORA BLANCO SANTOS: Gracias, señor Presidente. Su respuesta, por supuesto, no crea que me coge de sorpresa. Una vez más, usted habla de papelones; yo no hago papelón en parte ninguna, simplemente actué de forma objetiva, con los datos de que yo dispongo.

Usted dice: "no hay que hablar de puente romano"; pues, mire usted, a mí me parece que sí, porque son los argumentos que usted usa para solicitar a la Junta que intervenga en esto.

Dice también: "el señor Virgilio Sevillano no es historiador"; yo no he dicho que sea historiador, simplemente he dicho Virgilio Sevillano lo supone, lo supone romano. Yo no he hecho otra cosa.

En cuanto a las llamadas telefónicas, me supongo que se referirá usted a un compañero suyo de instituto, Presidente del Centro de Estudios Benaventano, con el que efectivamente le pregunté, y no tengo por qué ruborizarme; mire usted, yo cuando no sé los datos los pregunto, es mi obligación; o sea que no me tache de que lea, o no me tache de que haga... Es mi obligación informarme, porque creo que por respeto a esta Comisión y a los señores Procuradores mi obligación es informarme y recoger los datos que necesito. Me parece que es lo más honesto y lo más lógico que puede hacer un Procurador normal. O sea que, entonces, simplemente le pregunté, y simplemente me ha dicho: no tengo idea de ese puente, y dice: yo mañana te llamo y, si encuentro algo, tal... Pues, mira, lamento decirte que no he encontrado datos ni luz aclaratoria que me pueda decir absolutamente nada; o sea, dejándolos ahí.

Usted siempre usa, pues, argumentos: sale a la prensa; salga. No estoy en Fuentes de Ropel, a mí me conocen, a usted también. Yo no he dicho que el alcalde sea socialista, fíjese usted, no lo he nombrado siquiera. Es que ustedes están obsesionados si es socialista o no lo

es; a mí me es igual. Yo ahora mismo actúo objetivamente. No diga usted... me es igual, exactamente igual. Creo que, aunque he residido... vamos a dejarlo, vamos a dejarlo. Personalmente, me es igual. Es un pueblo que, quizá, de esos alumnos de sexto de EGB que señala Su Señoría, pues, incluso puedan ser algunos hijos de mis antiguos alumnos, que no lo dudo. Quiero decirle que en absoluto me importa.

Lo que yo actúo ahora mismo es como Procuradora de unas Cortes Regionales, con toda la objetividad del mundo y con toda la honestidad del mundo, y de acuerdo a los datos de que dispongo, y no me tache de que llame a éste o al de más allá. Conozco el puente desde hace muchos años, estoy de acuerdo con usted en el deterioro que está sufriendo en los últimos años, debido precisamente a que no está hecho, ni concebido, ni preparado, ni su estructura, a la maquinaria que está pasando en estos momentos por allí, efectivamente. Y el deterioro va en aumento cada año.

Pero le vuelvo a decir, y vuelvo a repetir a Su Señoría, que tengo perfectamente idea de todo lo que supone todo este contorno Esla-Cea. Y le voy a decir: constituyen los dos, en todo su entorno, un fenómeno único en cuanto a riqueza arqueológica se refiere. Pero tenga en cuenta Su Señoría que hay una norma y que hay un orden de prioridades, que exigen, por su propia entidad, atenderse con la rapidez y urgencia que exigen en cada caso, y es así. Y voy a decirle más, vuelvo a repetirle, yo... dice usted que no es experto en temas de puentes romanos, yo tampoco lo soy, tampoco soy experto, por eso recurro a los expertos, simplemente. Y le voy a decir: dentro de ese gran número de puentes que hay con estas características, o parecidas características, desde luego, no han ningún dato, ninguno, por la situación en que se encuentra el puente y por el aislamiento en que está ese puente, que le den opción al tan histórico origen como usted le pone; así de sencillo.

Mire usted, puede ir a la prensa y puede decir lo que quiera. Yo he dicho... En las sugerencias que usted ha dicho, ha dicho que este Grupo sugiere a la Junta, a través de su Dirección General de Patrimonio, que haga un estudio, que catalogue no sólo este puente, sino todos aquellos con estas características, que, de una vez por todas, sepamos dónde están esos puentes. O sea, que no nos hemos desviado nada. Y si la Junta, dato que yo desconozco, en su momento ofreció los 4.500.000, o los que fueran, pues, lógicamente, si eso está aprobado, que no es una palabra, y está escrito, pues que lo haga y que los invierta. O sea, que mire usted qué interés tengo yo en una cosa de ir en contra de lo que usted diga. No, voy simplemente atendiendo a lo que me parece razonable. Y si usted argumenta: un puente romano, yo tengo que demostrar, con los medios que tengo y con los datos que tengo, que no se trata de tal puente romano. Y le proporciono a Sus Señorías cuando quieran el documento

donde lo data en los siglos..., con todas, además, las características del puente, que más o menos he señalado en otros términos o parecidos, ¿eh?, vuelvo a repetirle, lo datan de los siglos XVII al XVIII.

Tema o característica que me parece expliqué ya las razones por qué puede ser así: porque conservan esa tipología, porque conservan su estructura hasta el siglo XVIII, prácticamente. Y lo sabe perfectamente, lo sabe perfectamente. Una cosa es que, bueno, usted quiera llevar el agua a su molino, cosa razonable y lógica, y otra cosa es que no lo entienda; lo entiende perfectamente.

Entonces, quiero decirle que es una cosa... se habla de puentes romanos que, en realidad, pues, no lo son. Y no lo son porque estos datos pueden llevarnos a un equívoco de lo que es en realidad. Nada más, Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, doña Maximiliana. Para fijación de posiciones, por Centro Democrático y Social, señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Este Procurador no va a entrar a discutir si el puente es de la época de Escipión o de Felipe II. Solamente señalamos que apoyamos esta Proposición No de Ley, y no sólo porque hemos hecho esto siempre que se ha presentado en esta Comisión las propuestas de este tipo, tendentes a la recuperación o rehabilitación de monumentos históricos y artísticos, sino porque en estos casos no sólo debemos proteger y vigilar, sino también rehabilitar estos monumentos de los efectos del tiempo, de los daños causados del tráfico; y obras que, más que dinero, lo que cuestan, lo que se necesita es interés y preocupación. Y desviar el tráfico, si es posible, no creo que cueste mucho dinero, sino que se ponga de acuerdo... si existe otra vía, claro, complementaria.

Y esperamos que este interés que se muestra aquí, o ese catálogo que va a hacer el Servicio de Cultura de Zamora incluya, por ejemplo, un puente -que ya lo mencioné en esta Comisión- romano en la comarca de Sayago, que, por unas lluvias torrenciales, algunas de las piedras se desprendieron. Entonces, creo que éstos son temas que no es que cuesten mucho dinero, sino que los servicios correspondientes estén interesados en ello, y no es difícil llevarlo a efecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor San Martín. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Muñiz Albiac.

EL SEÑOR MUÑIZ ALBIAC: Muchas gracias, Presidente. Por puntualizar algunas cosas.

Doña Maxi y yo, que nos conocemos desde hace mucho tiempo y de otros foros, pues algunas veces nos

dejamos llevar por nuestra propia situación y nuestras posiciones. En absoluto, ella sabe que yo no voy mañana a ir a la prensa a denunciar nada. Simplemente, si me preguntan, diré lo que ha pasado, simple y llanamente. Por lo tanto, no era una amenaza, sino simplemente la constatación de un hecho.

En segundo lugar, usted insiste en el tema de si es o no es romano, y yo insisto en que los datos que tengo aquí, en las actas, hablan de un puente romano. Por lo tanto, por lo tanto, es bajo esos presupuestos en los que la Proposición No de Ley ha salido.

Y tercero, nos estamos olvidando aquí de que, cuando se pidieron los millones para el puente romano a la Junta, la Junta no contestó que no porque no era un puente romano, la Junta contestó que sí; lo que pasa es que no llegó el dinero. Por lo tanto, la intención no era negar la restauración del puente por si era o no era romano, sino porque en aquellos momentos entendieron que sí y ahora han entendido que no. Y, desde luego, me sigue pareciendo una equivocación tremenda, una equivocación

tremenda, no reparar ese puente, simple y llanamente, por si es... o la fundamentación o no fundamentación, sino, simple y llanamente, por la cabezonería de no arreglarlo. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LOPEZ DE MARCO): Gracias, señor Muñiz Albiac. Concluido el debate, se somete a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición No de Ley? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: votos emitidos, catorce; votos a favor, cinco; votos en contra, nueve. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley presentada por el Procurador proponente, señor Muñiz Albiac.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las trece horas quince minutos.)

